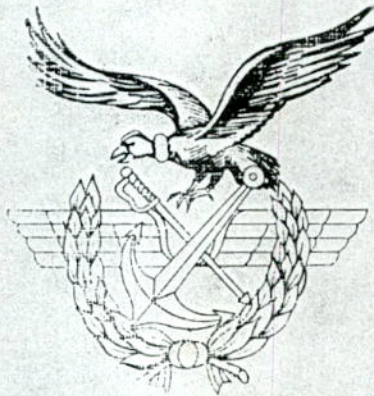


RESERVADO

2245-A

**Reunión del Grupo  
de Trabajo  
BOLIVIA - PERU**



**MAYO 1995**

RESERVADO

## I N D I C E

- I.- ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL GRUPO DE TRABAJO PERUANO - BOLIVIANO
- ANEXO N° 1 PALABRAS DEL GRAL. BRIG. VITALIANO GARCIA FLORIDO REPERESANTANTE DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.
- II.- RELACION NOMINAL DE LAS DELEGACIONES DE LAS REPUBLICAS DE PERU Y BOLIVIA
- III.- ACTA DE LA PRIMERA SESION DE TRABAJO
- ANEXO N° 1 MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA
  - ANEXO N° 2 LAS FF.AA. EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA
  - ANEXO N° 3 SITUACION ACTUAL DEL NARCOTRAFICO Y SUS IMPLICACIONES EN LA REGION
  - ANEXO N° 4 IMAGEN INSTITUCIONAL FRENTE AL DESARROLLO
  - ANEXO N° 5 LAS ONG's EN BOLIVIA
  - ANEXO N° 6 LA ESCUELA DE LAS FF.AA PARA EL DESARROLLO Y EL CENTRO HIDROBIOLOGICO DE BOLIVIA
- IV.- ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE TRABAJO
- ANEXO N° 7 SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA Y SU PROYECCION AL FUTURO
  - ANEXO N° 8 MARCO TEORICO DEL TEMA "FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROTOCOLO PERUANO-ECUATORIANO DELPAZ Y AMISTAD Y LIMITES DE RIO DE JANEIRO DE 1942"
  - ANEXO N° 9 SEGURIDAD REGIONAL
  - ANEXO N° 10 SERVICIO DE MANTENIMIENTO FAP. CAPACIDADES Y PROYECCIONES.
  - ANEXO N° 11 PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL SIDA APLICADO POR LA FUERZA AEREA DEL PERU.
- V.- ACTA DE ENTENDIMIENTOS
- VI.- ACTA DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA
- ANEXO N° 1 PALABRAS DEL GRAL. BRIG. VITALIANO GARCIA FLORIDO REPERESANTANTE DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.

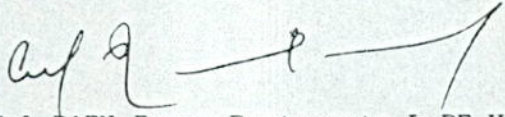
ACTA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA REUNION DEL GRUPO  
DE TRABAJO PERUANO - BOLIVIANO

En la Ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10:00 horas se reunieron en el Salón "El Cazador" del Círculo Aeronáutico, para la Ceremonia de Inauguración de la Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo de la IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FF.AA. DEL PERU Y BOLIVIA; ceremonia que fue presidida por el Gral. Brig. Vitaliano García Florido, Jefe del Departamento II del Estado Mayor General, en representación del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas; con la presencia de la Delegación de la República del Perú, conformada por el Cnl.EP. Luis Arias Padilla, Jefe de la Delegación de las Fuerzas Armadas del Perú; Cnl.EP. Oswaldo Jesús Pérez, Representante del Ejército del Perú; CN.MGP. Enrique Ziegler de la Flor, Representante de la Marina de Guerra del Perú; Cnl.FAP. Cesar Moreno Marchand, Representante de la Fuerza Aérea del Perú; Cnl.EP. Ronald Arana Rotta, Agregado Militar; Cnl.FAP. Ramiro Lanao Marquez, Agregado Aéreo; CN.MGP. Roberto A. Botteri Herrera, Agregado Naval acreditados a la Embajada del Perú en Bolivia y el señor Tercer Secretario, Augusto Bazán Jimenez, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú; la Delegación de Bolivia integrada por el Cnl.DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega, JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO PERUANO-BOLIVIANO; Cnl.DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, Representante del Ejército de Bolivia; Cnl.DAEN. Antonio Loayza Cáceres, Representante de la Fuerza Aérea de Bolivia; CN.DAEN. Roger Loayza Suárez, Representante de la Fuerza Naval de Bolivia; Tcnl.Inf. Carlos Moscoso Sánchez, Secretario de Actas; Cap.Inf. Iván Torrez Orozco, Oficial Relator del Grupo de Trabajo y el señor Primer Secretario, Rafael Chávez González, Representante del Ministerio de RR.EE. y Culto de Bolivia.

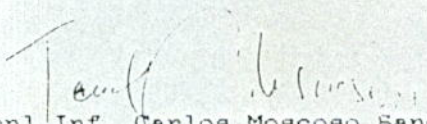
La Ceremonia se inició con la interpretación de los Himnos Nacionales de las Repúblicas de BOLIVIA y el PERU.

Acto seguido, se procedió a la presentación de las Delegaciones respectivas. A su turno el Gral. Brig. Vitaliano García Florido hizo uso de la palabra señalando que:

La amplitud profesional del ambiente de trabajo durante las jornadas que empiezan para el intercambio de experiencias entre los representantes militares de dos países de extraordinaria afinidad, tienen una significación que va más allá de los efectos temporales, dilemas eventuales, proyectos audaces o planes específicos que se dirigen hacia el futuro, motivando y orientando sus actividades con propósitos de cambio para adecuarnos a las exigencias de una época de grandes transformaciones. A nombre del General de Fza. Aé. José Perez Reyes Ortiz Presidente de la IV Ronda de Conversaciones dio por inaugurada la Reunión Preparatoria de la IV Ronda, poniendo de manifiesto que se conserva una excelente impresión sobre el desenlace del evento, formulando asimismo fervientes votos para el constante engrandecimiento material, moral y espiritual de las Rondas de Conversaciones. Siendo las diez veinte horas se dio por concluida la ceremonia de inauguración.

  
Cnl. DAEN. Franz Eustamante L. DE V.  
JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO  
BOLIVIANO - PERUANO

  
Cnl. EP. Luis Arias Padilla.  
JEFE DE LA DELEGACION DE  
LAS FF. AA. DEL PERU.

  
Tenl. Inf. Carlos Moscoso Sanchez  
SECRETARIO DE ACTAS

## DISCURSO DE INAUGURACION

Señores:

LA AMPLITUD PROFESIONAL DEL AMBIENTE DE TRABAJO DURANTE ESTAS JORNADAS QUE EMPIEZAN PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LOS REPRESENTANTES MILITARES DE DOS PAISES DE EXTRAORDINARIA AFINIDAD, TIENE UNA SIGNIFICACION QUE VA MAS ALLA DE LOS EFECTOS TEMPORALES, DILEMAS EVENTUALES, PROYECTOS AUDACES O PLANES ESPECIFICOS QUE SE DIRIJEN HACIA EL FUTURO. MOTIVANDO Y ORIENTANDO SUS ACTIVIDADES CON PROPOSITOS DE CAMBIO PARA ADECUARNOS A LAS EXIGENCIAS DE UNA EPOCA DE GRANDES TRANSFORMACIONES, DONDE SE AMALGAMAN LA EXPERIENCIA Y LOS CONOCIMIENTOS CON LOS QUE ESTAMOS CONTRIBUYENDO AMBAS FUERZAS, A SABIENDAS QUE SON PREOCUPACIONES QUE DEMANDAN DE MUCHO TIEMPO Y CAPACIDAD: EN ESE MARCO, ES JUSTO DESTACAR LA AMISTAD, LA CAMARADERIA Y LA CONFIANZA QUE OBSERVAN NUESTRAS FF.AA.

LA PRUEBA IRREFUTABLE DE ESTOS BENEFICIOS ESTA INSERTA EN EL CONTENIDO FRATERNAL, CORDIAL Y EFICAZ CON QUE SE HAN DESARROLLADO LAS ULTIMAS RONDAS DE CONVERSACIONES DONDE LA INTELIGENCIA EXPUESTA POR LOS PARTICIPANTES. DIERON MUCHO BRILLO A LAS EXPOSICIONES QUE SE HAN OFRECIDO.

LOS FELICITO EFUSIVAMENTE Y LES DESEO QUE CON ESTA REUNION PREPARATORIA AGREGUEN EXITOS EN LA TRAYECTORIA PRESTIGIOSA DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y BOLIVIA.

A NOMBRE DEL SEÑOR GENERAL DE FZA.AE. JOSE PEREZ REYES ORTIZ PRESIDENTE DE LA CUARTA RONDA DE CONVERSACIONES DOY POR "INAUGURADA" LA PRESENTE REUNION PREPARATORIA Y QUIERO PONER DE MANIFIESTO QUE CONSERVAREMOS UNA EXCELENTE IMPRESION SOBRE EL DESCENLACE DE ESTE EVENTO.

FORMULO FERVIENTES VOTOS POR EL CONSTANTE ENGRANDECIMIENTO MATERIAL, MORAL Y ESPIRITUAL DE LAS RONDAS Y LES DESEO A LOS CAMARADAS PERUANOS UNA GRATA PERMANENCIA EN NUESTRO PAIS QUE SE SIENTE COMPLACIDO DE RECIBIRLOS.

ESTOY SEGURO QUE LA LEGITIMA UTILIDAD DE ESTAS REUNIONES RADICA EN LA CORDIALIDAD Y CONSTANCIA EN EL TRABAJO, QUE DESARROLLAN SUS PARTICIPANTES.

Gracias.

DELEGACION DE PARTICIPANTES EN LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO  
PERUANO - BOLIVIANO, REALIZADA EN LA CIUDAD DE LA PAZ  
LOS DIAS 29 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 1.995

A.- DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

- 1.- CNL.EP.LUIS ARIAS PADILLA  
Jefe de la Delegación
- 2.- CNL.EP.OSWALDO JESUS PEREZ  
Representante del Ejército
- 3.- CN.MPG.ENRIQUE ZIEGLER DE LA FLOR  
Representante de la Marina de Guerra
- 4.- CNL.FAP.CESAR MORENO MARCHAND  
Representante de la Fuerza Aérea
- ⑤.- CNL.EP. RONALD ARANA RÖTTA *Clay*  
Agregado Militar
- 6.- CNL.FAP.RAMIRO LANAO MARQUEZ  
Agregado Aéreo
- 7.- CN.MGP.ROBERTO A. BOTTERI HERRERA  
Agregado Naval
- 8.- TERCER SECRETARIO, AUGUSTO BAZAN JIMENEZ  
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

B.- DELEGACION DE LAS FF.AA. DE BOLIVIA

- 1.- CNL.DAEN. FRANZ BUSTAMANTE LAZO DE LA VEGA  
Jefe del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano
- 2.- CNL.DAEN. JAIME MENDOZA FERRUFINO  
Representante del Ejército
- 3.- CNL. DAEN. ANTONIO LOAYZA CACERES  
Representante de la Fuerza Aérea
- 4.- CN.DAEN. ROGER LOAYZA SUAREZ  
Representante de la Fuerza Naval
- 5.- TCNL.INF. CARLOS MOSCOSO SANCHEZ  
Secretario de Actas
- 6.- CAP. INF. IVAN TORREZ OROZCO  
Oficial Relator
- 7.- PRIMER SECRETARIO, RAFAEL CHAVEZ GONZALES  
Representante del Ministerio de RR.EE. y Culto

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA REUNION DEL GRUPO  
DE TRABAJO PERUANO - BOLIVIANO

En la Ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 10:30 horas en el Salón "EL CAZADOR" del Circulo Aeronáutico, se dio inicio a la Primera Sesión de Trabajo de la Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo para la IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FF.AA. DEL PERU Y BOLIVIA, con la presencia de la Delegación de la República del Perú, conformada por el Cnl.EP. Luis Arias Padilla, Jefe de la Delegación de las Fuerzas Armadas del Perú; Cnl.EP. Oswaldo Jesús Pérez, Representante del Ejército del Perú; CN.MGP. Enrique Ziegler de la Flor, Representante de la Marina de Guerra del Perú; Cnl.FAP. Cesar Moreno Marchand, Representante de la Fuerza Aérea del Perú; Cnl.EP. Ronald Arana Rotta, Agregado Militar; Cnl.FAP. Ramiro Lanao Marquez, Agregado Aéreo; CN.MGP. Roberto A. Botteri Herrera, Agregado Naval acreditados a la Embajada del Perú en Bolivia y el señor Tercer Secretario, Augusto Bazán Jimenez, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú; la Delegación de Bolivia integrada por el Cnl.DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega, JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO PERUANO-BOLIVIANO; Cnl.DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, Representante del Ejército de Bolivia; Cnl.DAEN. Antonio Loayza Cáceres, Representante de la Fuerza Aérea de Bolivia; CN.DAEN. Roger Loayza Suárez, Representante de la Fuerza Naval de Bolivia; Tcnl.Inf. Carlos Moscoso Sánchez, Secretario de Actas; Cap.Inf. Iván Torrez Orozco, Oficial Relator del Grupo de Trabajo y el señor Primer Secretario, Rafael Chávez González, Representante del Ministerio de RR.EE. y Culto de Bolivia.

Dando inicio a la Primera Sesión de Trabajo el Tcnl. Secretario de Actas procedió a la lectura del "Acta de Inauguración" la que fue aprobada por los Jefes de ambas delegaciones.

Seguidamente y de acuerdo con la Agenda de Trabajo elaborada para la Primera Sesión, el Cnl.DAEN. FRANZ BUSTAMANTE LAZO DE LA VEGA, Jefe del Grupo de Trabajo PERUANO-BOLIVIANO presentó el tema "AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA" y su actual implementación en las FF.AA. del

Perú y Bolivia. como producto del entendimiento propiciado en las anteriores rondas. El tema se encuentra como Anexo No. 1 de la presente Acta.

Concluida la exposición. el Jefe de la Delegación de las FF.AA. del Perú, Cnl. EP. Luis Arias Padilla. solicitó amplíe la información relacionada con el Intercambio de Becarios. su nominación y duración respectiva; asimismo sobre las acciones y tareas combinadas que se han desarrollado en Acción Cívica. atención médica en el Lago Titicaca. Conferencias y Reuniones Bilaterales de Inteligencia. eventos deportivos y turismo militar.

Habiéndose llegado a la conclusión que las Medidas de Confianza Mutua propuestas y aplicadas hasta la fecha. han logrado plasmar sus objetivos. De esta manera el Cnl. Jefe del Grupo de Trabajo PERUANO-BOLIVIANO. dio por concluida su participación.

Luego de un breve descanso. el señor CN.DAEN. Roger Loayza Suárez presentó el Tema "LAS FF.AA. EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA". el mismo que se encuentra como anexo No. 2 de la presente Acta.

Referente a los interrogantes que surgieron de parte de la Delegación del Perú con respecto a documentación legal de ciudadanos que radican en frontera. el Jefe de la Delegación Boliviana y el expositor puntualizaron lo siguiente:

Que numerosos jóvenes bolivianos o peruanos asentados en las poblaciones ribereñas del Lago Titicaca. acostumbran a prestar servicio militar tanto en Perú y en Bolivia de esta manera obtienen documentación de identificación de ambos países lo que dificulta la determinación de su nacionalidad.

Asimismo en lo referente al accionar de las FF.AA. de Bolivia en la Preservación de la Amazonia. explicaron las diferentes tareas y logros alcanzados hasta la fecha.

El Representante de la Marina de Guerra del Perú. felicitó al expositor por su brillante presentación y refiriéndose al Tema manifestó que permitía conocer las acciones que ejecuta el Gobierno de Bolivia y en especial sus FF.AA. para la preservación de la Amazonía; asimismo agregó que permite intercambiar experiencias y mejorar las actividades que realizan las FF.AA. de ambos países. A su turno. el Representante de la Fuerza Aérea del Perú hizo conocer la conveniencia de efectuar un estudio para la construcción de



aeródromos en la región amazónica, como parte de un trabajo coordinado entre las FF.AA. de Bolivia y Perú.

Siendo las 14:30 horas, se continuó con la exposición a cargo del Coronel EP. Oswaldo Jesús Pérez, Representante del Ejército del Perú, quién presentó como tema principal "LA SITUACION ACTUAL DEL NARCOTRAFICO Y SUS IMPLICANCIAS EN LA REGION" y como tema informativo "LA IMAGEN DEL EJÉRCITO FRENTE AL DESARROLLO NACIONAL", los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos 3 y 4.

Con relación al tema principal, el Jefe del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano, felicitó la objetiva y puntual presentación y solicitó información sobre las acciones concretas que está llevando a cabo el Gobierno del Perú, referente a la lucha contra el narcotráfico y la erradicación de las plantaciones de coca.

El expositor hizo conocer que en el Perú, en el Comando Conjunto de las FF.AA. existe un "COMANDO DE OPERACIONES DEL FRENTE INTERNO" (COFI), que se encarga del planeamiento y conducción de la Lucha Contrasubversiva y contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID).

Siguiendo el rol de exposiciones, el Coronel DAEN. Antonio Loayza Cáceres, Representante de la FAB., presentó el tema "LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN BOLIVIA" (ONG's) y al finalizar dió respuesta a diferentes preguntas formuladas por los integrantes de la Delegación Peruana, referidas a aspectos tales como: Si es que en Bolivia, se ha llevado a cabo alguna evaluación sobre la tendencia política de los dirigentes o integrantes de las ONG's.

Acto seguido el Representante de la Marina de Guerra del Perú puntualizó que, de conformidad a lo establecido en el Acta Final de Entendimientos de la III Ronda de Conversaciones, se acordó que en las Conferencias Bilaterales entre representantes de Direcciones y Departamentos de Inteligencia de los Institutos Militares y Fuerzas de ambos países, se deberá tratar los aspectos relacionados con las ONG's, y sus actividades en Bolivia y Perú.

El Jefe del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano, aclaró que el tema de las ONG's en Bolivia se ha incluido en la Agenda para la IV Ronda de Conversaciones por las consideraciones siguientes:

Que el Gobierno nacional en su aplicación de la Ley de

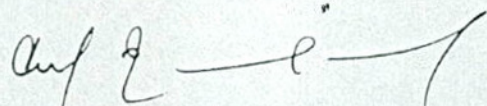
Participación Popular. busca recuperar e incorporar a estos organismos como parte de aplicación de la indicada Ley. asimismo que existen ONG's estrechamente relacionadas con la subversión y el narcotráfico. las mismas son de difícil identificación. El tema se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 5.

Siendo las 16:00 horas. el Coronel DIM. Alberto Abastoflor Montero, expuso los temas informativos "LA ESCUELA DE LAS FF.AA. PARA EL DESARROLLO" y "EL CENTRO HIDROBIOLOGICO DE BOLIVIA", los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo No. 6.

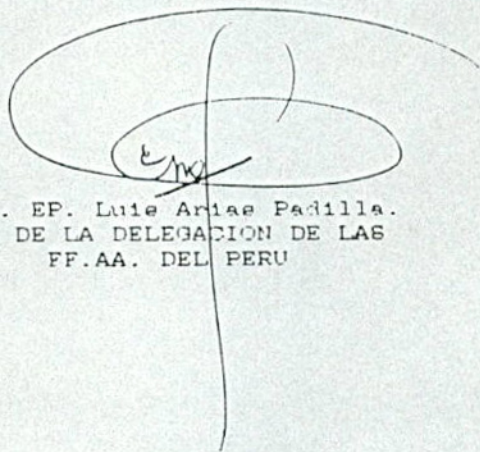
Durante las referidas exposiciones se proyectaron dos videos de corta duración que sirvieron para complementar la presentación de los temas.

De esta forma se concluyó con las exposiciones programadas para la primera sesión de trabajo de la Primera Reunión Preparatoria para la IV Ronda de Conversaciones entre los ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y BOLIVIA.

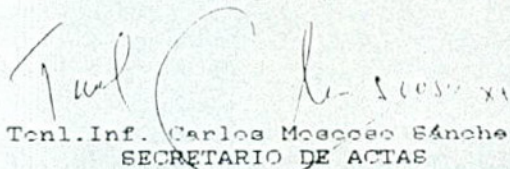
Siendo las 17:35 horas y no habiendo otro asunto que tratar. el Cnl. Jefe del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano dio por finalizada la Primera Sesión.



Cnl. DAEN. Franz Eustamante L. DE V.  
JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO  
PERUANO - BOLIVIANO



Cnl. EP. Luis Arias Padilla.  
JEFE DE LA DELEGACION DE LAS  
FF.AA. DEL PERU



Tenl. Inf. Carlos Maccó Sánchez  
SECRETARIO DE ACTAS

ANEXO Nº 1

TEMA: EVALUACION DE LAS MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONFIANZA MUTUA

EXPOSITOR: CNL.DAEN. FRANZ BUSTMANTE LAZO DE LA VEGA

I.- EJERCICIOS COMBINADOS.-

El Barco Hospital "Julián Apaza" cumplió esta labor del 23-MAR al 21-ABR-95.

II.- CONFERENCIAS BILATERALES DE INTELIGENCIA.-

A.- La XXIII Conferencia Bilateral de Inteligencia entre personal de nuestros Ejércitos está en fase de preparación para desarrollarse en el tercer trimestre del presente año.

B.- Del 07 al 10-NOV-94 se desarrolló la Segunda Bilateral entre personal de las FF.AA. del Perú y Bolivia habiéndose acordado realizar la próxima reunión en Lima.

III.- INTERCAMBIO DE PERSONAL EN CURSOS CRUCEROS DE INSTRUCCION Y OTRAS ACTIVIDADES.-

A.- Ejército.-

1.- Becas otorgadas por el EP.

a.- Dos Oficiales SUP. en la Escuela Superior de Guerra.

b.- Un Oficial SUB. para el Curso Avanzado de Armas a partir del 01-JUL-96.

2.- Becas otorgadas por el EB.

a.- Dos Oficiales SUP. en la ECEM.

3.- Programa de intercambio de CC.

a.- Dos CC. Escuela Militar "CHORRILLOS" y del Colmil - coordinación definitiva JUN-95.

b.- Bicentenario Nacimiento Mcal. Antonio José de Sucre participaron Acto Cívico un Oficial SUP. y cinco CC.

B.- FAB.-

1.- Nueve CC. y cuatro alumnos en cursos de formación.

C.- FNB.-

1.- Un Oficial SUP. en la Escuela Superior de Guerra.

- 2.- Un Oficial SUB. en curso de construcción de embarcaciones.
- 3.- Un Oficial SUB. en curso de Hidrografía.
- 4.- Tres CC. de 3er., 2do. y 1er. año formación Profesional.
- 5.- Un Oficial SUB. curso en la ESCONBOL.

IV.- REUNIONES PROTOCOLARES Y PROFESIONALES ENTRE COMANDANTES DE GUARNICIONES DE FRONTERAS.-

- A.- Reunión de Inteligencia personal del RCB. "MY. RAZURI" y del GCA. "LANZA" POMATA-GUAQUI (14-FEB-95).
  - 1.- Medidas sobre ingresos de indocumentados.
  - 2.- Coordinar patrullaje con la 4ta. Div. de PUNO, para evitar asaltos a transportistas (JULIACA - AREQUIPA).
- B.- Reunión G-2 Div. 4 y Div. 1 en VIACHA 02-JUN-95
- C.- Reunión de Comandantes el 30-JUN-95 en PUNO.
- D.- Reunión Protocolar y Profesional de personal del ALA - 3 y I Brig.Aé. de Perú y Bolivia del 22 al 25 AGO-94 AREQUIPA.
- E.- El encuentro de confraternidad Peruano Boliviano en la modalidad de tiro con fusil, en fase de preparación.
- F.- Reunión del Sr.Cap. del Puerto PUNO con el Sr. Comandante del IV Distrito "TITICACA".

V.- INVITACION RECIPROCA A PARTICIPAR EN EVENTOS CULTURALES, ETC., SIN ACTIVIDAD.-

VI.- INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES.-

- A.- Seguridad de Vuelos
- B.- Sideral
- C.- Revista de Marina
- D.- Revista Monitor
- E.- Revista El Grumete
- F.- Boletín Carta del Perú
- G.- Tríptico Pacificación Nacional
- H.- Revista Actualidad Aeronáutica
- I.- Publicación El Vocero Naval
- J.- Programa Centinela de la Salud

K.- Participación de las FF.AA. en la Ley de Participación Popular

VII.- FACILIDADES PARA FOMENTAR EL TURISMO MILITAR.-

VIII.- COOPERACION TECNICA LOGISTICA.-

L.- Revista Actualidad Militar - E.P,

M.- " Comando en Accion - CCFA.

## ANEXO Nº 2

TEMA: LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA

EXPOSITOR: Cnl.DAEN. Roger Loayza Suarez

### INTRODUCCION

1. Análisis de la Situación y procesos en el Ambito Subcontinental.
2. Análisis de los Problemas Globales en el Contexto Regional.
3. Análisis de la Amazonia Boliviana.
  - 3.1. Acciones de las Fuerzas Armadas en la Preservación de la Amazonia.
4. Conclusiones
5. Propuesta de trabajos integrados, entre las Fuerzas Armadas de las Repúblicas de Bolivia y del Perú.

### I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo se ha realizado dada la importancia y vigencia que tiene la región amazónica en el contexto de los países miembros del Tratado Amazónico, frente a las corrientes extra-región de declarar el área como "Patrimonio de la Humanidad", lo que en cierta forma no es aceptado por los países miembros.

La creciente actividad del narcotráfico en las áreas amazónicas de algunos países, pone en peligro la soberanía ante la fuerte ingerencia de países desarrollados para lograr la erradicación de este flagelo de la humanidad, sin tener en cuenta muchos aspectos de diversa índole que son propios de cada país y que hacen difícil mayores sacrificios.

Los objetivos que persigue el trabajo, es hacer conocer algunas acciones que el país y nuestras Fuerzas Armadas están llevando a cabo en el área, para preservarla desde el punto de vista del Ecosistema y principalmente desde el punto de vista de la Seguridad y Desarrollo Nacional.

El presente trabajo considera un somero análisis de la situación y procesos que se desarrollan en el ámbito del continente Sud-Americano y que tiene influencia en la región amazónica, estableciéndose las principales características. Se realiza también un análisis de los problemas globales de la Amazonia en el contexto regional y de la Amazonia Boliviana.

En la última parte se esboza las principales acciones que realizan nuestras Fuerzas Armadas, para cumplir su rol en la Preservación de la Amazonia.

Las principales limitaciones con las que ha tropezado este trabajo, es la falta de datos e información actualizada sobre aspectos particulares relacionados con el área.

EL ROL DE LAS FF.AA. EN LA PRESERVACION  
DE LA AMAZONIA

SITUACION  
REGIONAL  
(SUDAMERICANA)

SITUACION  
DE LA  
AMAZONIA

AMAZONIA  
BOLIVIANA

**SITUACION SUDAMERICANA**

- FACTOR ECONOMICO
- DEUDA EXTERNA
- ECONOMIA DE MERCADO
- INFLUENCIAS
- FACTOR POLITICO
- GLOBALES
- INTEGRACION
- PACIFICA
- TRATADOS
- MISERIA
- FACTOR PSICOSOCIAL
- TERRORISMO
- NARCOTRAFICO
- PROBLEMAS TERRITORIALES
- FACTOR MILITAR
- REDUCIDOS GASTOS DE DEFENSA

**RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS  
ACTUALES DE LA REGION**

1. Influencia de la situación global del planeta
2. Democracia en vías de consolidación en la mayoría de los países.
3. Problemas económicos y financieros con los países desarrollados (deuda externa transferencia de tecnología, apertura de mercados, proteccionismo arancelario, etc.)
4. Incipiente regionalización de la economía
5. Graves conflictos en algunos países.
6. Ausencia de crisis serias entre países.
7. Existencia de centros de producción y/o procesamiento de drogas.
8. Búsqueda de condiciones mínimas de nivel de vida sus pueblos.
9. Amenazas de países industrializados para erradicar plantaciones de hojas de coca que incluyen agresiones a la soberanía de los países.

SITUACION DEMOGRAFICA DE LA AMAZONIA

PAIS	POBLACION		DENSIDAD	
BRASIL	6.000.000	HBTS.	1.23	H/KM2
BOLIVIA	500.000	"	0.77	"
PERÚ	540.000	"	0.88	"
ECUADOR	70.000	"	0.59	"
VENEZUELA	176.000	"	0.08	"
GUAYANA	23.000	"	0.30	"

### EXTENSION GEOGRAFICA POR PAIS

PAIS	SUPERFICIE		%	
BRASIL	4.871.000	KM2	68,6 %	DEL AREA
BOLIVIA	648.000	"	9,0 %	"
PERO	610.000	"	8,7 %	"
ECUADOR	134.000	"	1,9 %	"
COLOMBIA	624.000	"	8,8 %	"
VENEZUELA	176.000	"	2,4 %	"
GUAYANA	60.000	"	0,6 %	"

### PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATADO AMAZONICO

- 1.- Soberanía nacional en el desarrollo y en la utilización de áreas amazónicas de cada país signatario.
- 2.- Protección del área a cargo solo de los siete países
- 3.- Debe existir armonía entre el desarrollo y la protección ecológica.
- 4.- Existe total igualdad entre los siete países

### CONCLUSIONES SOBRE INVESTIGACION EE.UU. BRASIL

- 1.- El 95% del territorio amazónico no puede ser desforestado.
- 2.- Los bosques amazónicos no proveen oxígeno al mundo - consumen su propio oxígeno.
- 3.- Toda la humedad de la región se queda en el area.
- 4.- Alrededor de lagos y ríos se debe conservar mínimo 200 hrs. De bosques.

### RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA AMAZONIA

- 1.- Escasa población
- 2.- Poca vinculación en vías de comunicación
- 3.- Necesidad de mejorar las condiciones de vida
- 4.- Fragilidad del ecosistema
- 5.- Existencia de fabricación y trafico de drogas
- 6.- En la mayoría de los países, explotación irracional de recursos forestales y contaminación del ambiente
- 7.- Producción agropecuaria en aumento
- 8.- Probables desacuerdos por control de la amazonia a nivel internacional
- 9.- Amenazas a la soberanía nacional de algunos países para conseguir rápidamente la reducción de cultivos de coca.

### ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PRESERVACION DE LA AMAZONIA BOLIVIANA



### 1.- Vertebración Regional.-

Las FF.AA. están contribuyendo activamente en la integración de la región Amazónica con el Eje Troncal Central (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz) mediante la construcción de tramos camineros realizados por los Batallones de Ingenieros y mediante mejoramientos de vías fluviales a cargo del Servicio de Hidrografía Naval (Rio Ichilo-Mamoré).

Mediante estas acciones se pretende mejorar la red vial fundamental de acuerdo a criterios estratégicos de la Defensa Nacional.

### 2.- Conciencia Cívica de la Población Fronteriza.-

Reforzar las Instituciones públicas y privadas dándole especial importancia a los aspectos sociales.

Se han formulado planes en favor del fortalecimiento cívico patriótico teniendo como metas

- Superación de los niveles de enseñanza de materias cívicas en el sistema escolar en provincias fronterizas.
- Superación de la actividad patriótica en provincias fronterizas, de los organismos gubernamentales, Municipales, Militares y Cívicos mediante acción cultural, deportiva, artística, etc.  
Por otra parte también se han formulado planes en favor de la vigorización de la política limítrofe Nacional, teniendo como metas:
- Difundir entre la población fronteriza educación relativa a la vigilancia y conservación de hitos.
- Lograr la intervisibilidad de los hitos.

### 3.- Planes de Asentamiento Fronterizos.-

Bolivia es una Nación de fronteras dilatadas y una dislocación a lo largo de 6,750 Kms. para ser efectiva, requeriría, en despliegue incitado de efectivos y unidades militares y como ya se dijo, no solamente la magnitud de las fronteras atenta contra la seguridad, sino en el área amazónica su vinculación, se desampara su impresionante vacío y su inexistente desarrollo.

El reciente Plan de Cooperación de las FF.AA. para el desarrollo Nacional (PLAN CODES) vincula con discernimiento realista las responsabilidades de las FF.AA. en materia de fronteras con un tratamiento moderno del desarrollo, dándose especial importancia a las fronteras amazónicas.

Estos planes y proyectos tienen como meta:

- Nucleamiento de la población rural fronteriza, en poblaciones racionalmente equipadas para evitar su dispersión y favorecer su asistencia y desarrollo socio-cultural.
- Creación de centros urbanos con perspectivas económico-industriales en lugares estratégicos de

la zona de influencia de fronteras susceptibles de transformarse en polos de desarrollo.

- Conexión de las actividades anteriores con planes de:

- . Colonización
- . Desarrollo de Comunidades
- . Desarrollo rural integrado
- . Cooperativismo

4.- Mejorar el sistema de defensa de nuestras fronteras.-

Las FF.AA. están cumpliendo programas de mejoras de la infraestructura Cuartelaria de las Unidades Militares con guarnición en las fronteras del Norte y Este del País. Estos programas incluyen saneamiento ambiental y sanitario.

5.- Implementación para los asentamientos fronterizos de extranjeros.-

Las FF.AA. han sugerido a las Autoridades del ejecutivo, la pronta aplicación de normas legales a extranjeros asentados en territorio nacional y que en muchos casos, esta permanencia data de tiempo anterior. El sistema de Registro Unico Nacional (RUN) es una de las medidas para lograr este fin.

6.- Controlar la explotación racional de nuestros recursos naturales.-

Dentro el plan de modernización de las FF.AA., se están formulando planes y programas para la creación de Unidades Ecológicas, que tendrán Guarnición en la región amazónicas, con la misión de custodiar áreas forestales y preservar especies vegetales, animales en peligro de extinción.

7.- Contribuir en el plan de saneamiento ambiental en la región.-

Se ha tomado contacto con el Ministerio correspondiente para iniciar un programa de saneamiento ambiental del aérea propensa a enfermedades tropicales como la Malaria, que son la casa principal que impide los asentamientos humanos en nuestra amazonia.

8.- Participar en la lucha contra el narcotráfico en apoyo a los organismos llamados por ley.-

Desde el año 1987, las FF.AA. apoyan logísticamente a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, especialmente en el aérea de la amazonia boliviana, que por lo extensa, resulta también difícil de ser controlada.

La Fuerza de Tarea Especial dependiente de la Fuerza Naval Boliviana, que cuenta con cinco grupos equipados con lanchas "Pirañas" ejercen control fluvial en los ríos Ichilo-Mamoré, río Beni, río Madre de Dios y río Iténez,

al tiempo de ejercer esta función, también realizan actividades de control de tráfico fluvial.

## CONCLUSIONES

### 1.- GENERALES

- a.- La amazonia esta siendo blanco de intereses extranjeras que pretenden declararla "Patrimonio de la Humanidad" no tanto por su importancia ecológica sino por su importancia estratégica.
- b.- Si el problema del narcotráfico penetra masivamente en la amazonia y se vuelve incontrolable para algunos países, se puede inferir que estados afectados propicien acciones de hecho para su control o erradicación, en el interior del área en forma global o en algunos países en particular, amenazando soberanías.

### 2.- PARTICULARES

- a.- Organismos internacionales y organismo no gubernamentales interesados en mantener la amazonia boliviana en los conceptos de preservación del medio ambiente.
- b.- Incremento de las actividades del narcotráfico en la región que pueda ocasionar participación regional y /o extraregional para control .
- c.- Penetración y asentamientos pacíficos de ciudadanos brasileños que pueden ocasionar problemas de soberanía.

## PROPUESTA DE TRABAJOS INTEGRADOS ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE LAS REPÚBLICAS DEL PERÚ Y BOLIVIA.

### 1.- LEVANTAMIENTO HIDROGRAFICOS DEL RIO MADRE DE DIOS

Existen antecedentes de Convenios Bilaterales bolivianos-peruanos para realizar trabajos hidrográficos en la sub-Cuenca del río Madre de Dios a cargo de ambas Marinas.

- 2.- Intercambio de información sobre aspectos que puedan interesar a ambas Fuerzas Armadas.
  - Información sobre presencia de Fuerzas Subversivas en el área amazónica.
  - Información sobre presencia de organismos no gubernamentales de tendencia subversiva en el área.
  - Intercambio de información sobre amenazas al medio ambiente y depredación de recursos naturales y vida animal.

## ANEXO Nº 3

TEMA PRINCIPAL: SITUACION ACTUAL DEL NARCOTRAFICO Y SUS  
IMPLICANCIAS EN LA REGION

EXPOSITOR: Coronel EP. Oswaldo JESUS PEREZ

### 1. ANTECEDENTES

Al finalizar la década de los 60. la sociedad peruana no percibía la presencia de un "problema de drogas" de connotación nacional entendiéndose por éstas, a las comúnmente conocidas como drogas ilícitas.

El fenómeno del narcotráfico adquiere características de cierta magnitud a partir de 1970 en la Región del Oriente, particularmente en las cuencas del Río Huallaga y el Río Mayo (Dpto de San Martín); los valles de la Convención, Yanatile, Lares y Vilcanota (Dpto de Junín). Esta situación alcanza su mayor connotación a fines de la década del 70 con la presencia de Bandas Narcotraficantes, quienes forman grupos armados y equipados con material de alta tecnología para la época.

Ante el auge que venía adquiriendo esta actividad ilegal el Gobierno expidió en 1978, el DL no 22095 "Ley de Represión del Trafico Ilícito de Drogas", el cual recogió la preocupación nacional e internacional, en torno al grave problema social constituido por la producción ilícita y el consumo de drogas. El Gobierno, con la Policía Nacional del Perú y el apoyo de las Fuerzas Armadas, decide emprender una campaña para erradicar las plantaciones de la hoja de coca, logrando destruir algunos aeropuertos clandestinos y centros de maceración.

Los sucesivos Gobiernos (76 - 90), continuaron con el esfuerzo para combatir el narcotráfico, desarrollando e incrementando proyectos, tales como el Proyecto de Control de Reducción del Cultivo de la Hoja de Coca en el alto huallaga (CORAH) por el Ministerio de Agricultura, orientado a la erradicación de la coca y el Proyecto Especial del Alto Huallaga (PEAH) orientado hacia la sustitución de los cultivos de coca por cultivos de pan llevar y otros sembradíos de carácter productivo.

El narcotráfico en el Perú es un problema fundamentalmente socio-económico, pues la situación de pobreza y el afán de salir de ella, a originado masivas migraciones internas y el involucramiento de más de un (1) millón de personas en esta actividad de manera directa e indirecta entre ellos: campesinos, peones, jornaleros, comerciantes, trabajadores y empresarios de servicios.

Desde el inicio de la lucha contra el narcotráfico hasta el presente, se aplicaron dos (2) políticas: Erradicación compulsiva de los sembradíos, entre 1978 y 1988, e interdicción contra las organizaciones del narcotráfico, desde 1989, propiciando la sustitución de cultivos.

Ambas políticas han fracasado en lograr su objetivo. Los sembradíos se incrementaron de 33.000 a 200.000 has. La producción pasó de 75.000 a 200.000 TM de coca, aunque después se redujo a 130.000. Y la población involucrada, directa o indirectamente, creció de 200.000 a más de un (1) millón: la erradicación se efectuó sin prever que sobrevendrían dos (2) efectos desfavorables a las Fuerzas del Orden: aversión de la población, que afectaba a su economía y el apoyo de la misma a la subversión porque garantizaban el negocio y la interdicción es todavía poco significativo en los rubros de eliminación de cultivos, control de insumos químicos e incautación de hoja de coca y drogas. En cambio es exitosa en la interceptación de aeronaves dedicadas al tráfico ilícito de drogas. Esta situación revela que fue un acierto, aunque tardío, el ingreso de la Fuerza Aérea del Perú a la lucha contra el narcotráfico.

## 2. ZONAS COCALERAS

### CUENCA DEL RIO MARAÑON

Tiene como eje el Río Marañón y comprende parte de los Dptos de Ancash, La Libertad, Cajamarca y Amazonas. En los dos últimos Departamentos se aprecia la mayor cantidad de cultivos de coca. la producción de drogas es canalizada hacia tres mercados: Lima y Dptos del Norte desde Ancash hasta Tumbes y países extranjeros. La droga se envía al extranjero por vía terrestre cruzan la frontera con Ecuador por Piura y Tumbes.

### CUENCA DEL RIO HUALLAGA

Es la zona de mayor producción ilícita de coca y de más alto contenido del alcaloide - cocaína. Conformada por zonas de los Dptos de Huanuco y San Martín, que comprende al Alto, Medio y Bajo Huallaga y Alto y Bajo Mayo.

El Bajo Huallaga se ha convertido en uno de los mayores centros de acopio de droga en el país, desplazando en importancia al Alto Huallaga.

### CUENCA DE LOS RIOS AGUAYTIA Y UCAYALI

Comprende las Provincias de Padre Abad y Coronel Portillo del Dpto de Ucayali, caracterizándose por ser una zona de mediana producción.

### CUENCA DEL RIO PACHITEA (PICHIS - PALCAZU)

Es la nueva zona de acopio y embarque de droga, elegida por las organizaciones del TID provenientes del Huallaga y Aguaytía, ante la presión que se ejercen las Fuerzas del Orden en el Alto Huallaga. Abarca la parte norte de la Prov de Oxapampa - Pasco a orillas de los ríos Pichis y Palcazu (estando focalizado las actividades en ciudad Constitución, Iscozacín y Puerto Bermudez), así como la zona Este del Dpto de Huanuco.

Desde 1995, se notó la llegada casi masiva de narcotraficantes dedicados a la compra de pasta lavada de cocaína, para exportarla en avionetas hacia Colombia, atravesando territorio brasilero.

### CUENCA DE LOS RIOS ENE Y APURIMAC

Comprende la zona Este de los Dptos de Junin y Ayacucho, estando focalizado las actividades en las Prov de Huanta y La Mar (Ayacucho).

### CUENCA DE LOS RIOS AMAZONAS - PUTUMAYO

Comprende el Dpto de Loreto, caracterizándose además de ser una zona productora, es un punto intermedio para el tráfico de aeronaves del TID entre Colombia y Perú.

### CUENCA DE LA CONVENCION Y LARES

Comprende la parte Norte del Dpto del Cuzco y el Sur del Dpto de Ucayali.

### CUENCA DEL RIO TAMBOPATA

Comprende el Norte del Dpto de Puno y Sur Madre de Dios, esta cuenca constituía, hasta Mar 94, uno de los principales centros de acopio y embarque de droga hacia Brasil y Colombia, pero a raíz de las operaciones de la Fuerzas del Orden y las importantes incautaciones de droga, las organizaciones al parecer se han trasladado a otras zonas apropiadas para efectuar los embarques hacia el exterior.

## 3. PRODUCCION DE COCA Y DROGAS

Debido a la inexistencia de un catastro de las zonas donde se cultiva la coca todas las cifras proporcionadas por organismos estatales y privados, así como extranjeros, son estimados que difieren entre si. Y esta situación no es privativa de los cultivos ilegales, sino también de los legales. Los datos sobre superficie cultivada (hectáreas) en 1993 de coca a Nivel Nacional, es según CORAH 226,900; DINANDRO 292,600; OFECOD 167,860 y DEA. 108,000. En 1994 la superficie cultivada alcanzo un total un total de 100 mil has.

La Produccion de Coca en 1993 fue un total de 129,920 TM y en el año 1994 fue de 79,920 tm.

## 4. PRODUCCION DE AMAPOLA

Las áreas reales y potenciales para el cultivo de Amapola en el Perú han sido focalizadas en los Departamentos de Cajamarca (Provincias de Cutervo, Jaén, San Ignacio, Cajamarca y Piura), San Martín (Provincias de Rioja, Mariscal Cáceres, Moyobamba, Lamas, Ssan martin y Tocache), Amazonas (Chachapoyas, Bagua, Condorcanqui y Rodriguez de Mendoza), Ayacucho (La Mar), Piura (Huancabamba), Ppasco (Oxapampa), Hhuánuco (Puerto Inca). La Libertad (Ootuzco, Santiago de Chuco, Sanchez Carrión, Paaz y bolivar), Ancash (Sihuas) Jjunin (Satipo), Loreto (Requena, Loreto, Ramón Castilla, Madre de Dios, Maynas y Alto Amazonas), Madre de Dios (Manu), Ccuzco (Paucartambo) y Puno (Sandia y Carabaya).

## 5. ZONAS DE ACOPIO Y EMBARQUE DE DROGA

La neutralización de las diferentes pistas de aterrizaje clandestinas y el control de aeronaves (avionetas) en las Cuencas Cocaleras, desarrolladas durante 1993 y 1994 por las FFO, ha obligado a las principales organizaciones del TID a trasladar sus operaciones de acopio y embarque de droga hacia otras zonas, aprovechando la falta o escasa presencia de las FFO y los aeródromos y aeropuertos abandonados, dejando así las zonas habituales que mantenían anteriormente como era las Cuencas del Huallaga y Ucayali, para dirigirse hacia el Pachitea, Apurímac, La Convención-Cusco y Madre de Dios, donde se han instalado algunas firmas colombianas, con la particularidad de que la droga para la exportación, es trasladada desde diferentes zonas de elaboración hasta las nuevas zonas de acopio y embarque (pistas clandestinas) donde aún persisten en sus actividades.

Existen indicaciones sobre la presencia de aeronaves de bandera no identificadas, particularmente de hidroaviones y avionetas, que vienen sobrevolando las zonas de los ríos Nieva y Marañón, así como en el aeropuerto de Rodríguez de Mendoza (Dpto Amazonas) y Shumba (Jaen), al parecer con el claro propósito de aterrizar y cargar droga para su traslado al exterior, lo cual constituiría una nueva zona de embarque.

## 6. RUTAS UTILIZADAS POR EL NARCOTRÁFICO

### RUTAS AEREAS

Las aeronaves al servicio de las organizaciones del TID, tendrían las siguientes rutas hacia el exterior, partiendo de las zonas de embarque:

- Palcazu-Ciudad Constitucion o Pto Bermudes-Leticia o Cali Colombia
- Palcazu-Ciudad Constitucion-Caxias-Manaos (Brasil)
- Alto Huallaga-Cryceiro (Brasil)
- Manu-Iñapari-Caxias-Manaos (Brasil)
- Lagunas-Angamos-Caballococha-Leticia (Colombia)
- Iquitos-Leticia o Tabatinga (Colombia)
- Lima-Miami, Lima-Toronto, Lima-Nueva York
- Lima-Liverpool
- Lima-Francia
- Lima-Holanda
- Lima Arica

### RUTAS TERRESTRES

Las medianas y pequeñas organizaciones dedicadas al TID, utilizan las vías terrestres para el traslado de PBC desde los centros de producción hacia las principales ciudades del interior, particularmente la Costa, para su comercialización, mediante la modalidad del paqueteo y utilizan camiones y omnibuses interprovinciales en las siguientes rutas:

### NACIONALES

- Tarapoto -Moyobamba -Chachapoyas -Bagua -Jaen - Olmos-Chiclayo-Lia

- Tocache-Tingo Maria -Huanuco -Cerro De Pasco -Lima
- Tocache-Ongon-Pataz-Huamachuco-Trujillo
- Uchiza-Huacrachuco-Pomabamba-Huari-Pativilca -Lima
- Monzen -Huacrachuco -Rio Marañon -Sihuas -Corongo-Huallanca-Huaylas-Santa-Chimbote
- Pucallpa -Aguaytia -Huanuco -Cerro De Pasco -Lima Luisiana -San Francisco -Ayacucho -Castrovirreyna-Pisco-Ica-Lima

#### INTERNACIONALES

- Chachapoyas - Bagua - Olmos - Piura - Sullana - La Tina - Loja (Ecuador)
- Chachapoyas - Bagua - Piura - Sullana - Yabaca - Loja (Ecuador)
- Chachapoyas - Jaen - San Ignacio - Zumba (Ecuador)
- Imaza - Chiriaco - Sta Rosa de la Yunga - Taborapa - San Ignacio - La Balsa (Ecuador)
- Lima - Tacna - Arica

#### ROTAS FLUVIALES

A través de los principales ríos que comprenden las cuencas, como el Huallaga, Marañón, Amazonas, Aguatía, Ucayali, Apurímac-Ene, Tambopata e Inambari. El eje de los ríos Huallaga-Marañón-Amazonas, hasta llegar a Iquitos-Caballococha, constituye una ruta importante para el tráfico de las organizaciones, ya que les permite llegar con cierta facilidad hacia Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil), ambas localidades vecinas y frontera con Perú.

### 7. REPRESION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

#### a. ACCION GOBERNAMENTAL

El Gobierno actual, para efectos de lograr éxitos en el control y erradicación del narcotráfico, dictó los dispositivos legales siguientes:

#### DECRETO LEY NO 635, (04 MAR 91)

Modifica el Código Penal (entre los artículos 296 al 303), define y sanciona a quienes promueven, favorecen o faciliten el consumo ilegal de drogas, mediante actos de cultivo, fabricación, tráfico o las posea con este último propósito.

Decretos Legislativos nos 25426, 25427, (69 ABR 92) y 25429, (10 ABR 92)

Con los que complementa la normatividad, estableciendo entre otros aspectos los siguientes:

- Estado de emergencia en todos los aeropuertos de las zonas cocaleras.
- Obligatoriedad de formular declaraciones juradas por parte de los integrantes de las Fuerzas del Orden destacados en dichas zonas.
- Figura delictiva del lavado de dinero proveniente del tráfico ilícito de drogas.



- Penas drásticas para los autores del tráfico ilícito de drogas.

EL DL NO 25623, (21 JUL 92)

Dicta normas para el control y fiscalización de productos e insumos químicos que intervienen en la elaboración de la pasta básica de cocaína y otros.

EL DL NO 25626, (21 JUL 92)

Para la adecuación de los procedimientos de los organismos que reprimen el tráfico ilícito de drogas a las Directivas del Comando del Frente Interno.

EL DL NO 25916, (28 NOV 92)

Sobre la vigencia de la prohibición de beneficios penitenciarios y procesales por tráfico ilícito de drogas.

En la II Reunión cumbre iberoamericana, realizada en Salvador de Bahía-Brasil, del 15 al 17 JUL 93, los Jefes de Estado reiteraron su condena al problema del narcotráfico y manifestaron que debe considerarse desde una perspectiva integral y bajo el principio de la responsabilidad compartida

EL DL 26223 (21 AGO 93)

Para aumentar la drasticidad de las penas, llegando hasta la cadena perpetua para los cabecillas de organizaciones o carteles del narcotráfico, para los que, bajo violencia o coacción, obliguen al procesamiento de la hoja de coca con fines ilícitos y finalmente para quienes, con dinero proveniente del narcotráfico financien las actividades de grupos terroristas.

EL DL NO 26247, (24 NOV 93)

Para que las FFAA estén facultadas para perseguir y detener a los implicados en el delito de TID en los lugares donde no existe la Policía Nacional.

LA LEY NO 26320/CCD (30 MAY 94)

Norma los procesos por TID y beneficios a procesados, además adiciona algunos conceptos en el artículo 298 del Código Penal.

LA LEY NO 26332, (23 JUN 94)

Incorpora al Código Penal el delito de cultivo, facilitación o financiación de plantaciones de Amapola, y sanciona con pena privativa de la libertad entre 8 y 15 años.

EL DECRETO SUPREMO NO 82-94PCM, (27 SET 94)

Que aprueba el Plan Nacional de Prevención y control de drogas, que será ejecutado por diversos organismos del Estado en el período comprendido de 1994 hasta el año 2000 el cual tiene como objetivos:

- Reducir en forma gradual la superficie cultivada de hoja de coca a través de programas de desarrollo alternativo.
- Conservación del medio ambiente.
- Reducir el uso indebido de estupefacientes y las

consecuencias derivadas de la adicción, mediante la prevención y el tratamiento integral.

- Realizar acciones de represión de la producción y del tráfico ilícito, respetando la Ley y los Derechos Humanos.

DS NO 39-94, (23 JUN 94)

Mediante el cual se dictaron normas que regulan el procedimiento a seguir para la incautación de bienes empleados en la comisión del delito del TID.

DS 43-94, (04 NOV 94) (modificatorio del DS No 39-94)

Mediante el cual se dispone que los fondos, depósitos y demás valores en custodia de los presuntos implicados sean inmovilizados por mandato judicial a fin de optimizar la lucha contra el TID.

#### b. ACCION DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COFI) responsable de la Dirección y Conducción de la lucha contra el terrorismo y narcotráfico desde 1992, ha emitido Directivas normando el Planeamiento, Ejecución y Control de las Operaciones contra el TID en el campo militar. La Directiva Nº 024 COFI/PCN de 1994 establece entre otros:

##### FINALIDAD

Participar en la erradicación del TID para contribuir a la Pacificación, la Seguridad y el Desarrollo Nacional, dentro del marco legal y de respeto a los Derechos Humanos.

##### OBJETIVO

Erradicar las organizaciones dedicadas al TID y cortar el respaldo que reciben de los grupos terroristas y de la población.

##### CONCEPTO ESTRATEGICO GLOBAL

- Las operaciones, contra el TID a nivel Nacional, que realicen las FFAA y la PNP, se ejecutarán de conformidad a Disposiciones Legales vigentes, Directivas e Instrucciones emanadas del COFI.
- En las zonas que se encuentren en Estado de Derecho la responsabilidad de las operaciones contra el TID corresponde a la Policía Nacional; pudiendo recibir el apoyo de las Fuerzas Armadas.
- En las Zonas declaradas en Estado de Emergencia, los Comandos Políticos Militares son los responsables de la conducción y aplicación de las estrategias en la lucha contra el TID.
- Privilegiar las acciones de inteligencia, integrando los esfuerzos institucionales, para facilitar la conducción de las operaciones contra el TID, en sus diferentes etapas y modalidades.

RESERVADO

- Lograr el apoyo de la población mediante operaciones de Acción Cívica y Psicológicas, para facilitar las operaciones contra el TID.
- En las operaciones contra el TID, los Comandos responsables de la identificación, captura e investigación a los presuntos delincuentes dedicados a esa actividad ilícita, deberán tener presente que los campesinos cocaleros constituyen un grupo económico y social muy distinto al que conforman las personas dedicadas al TID para propiciar una sólida y estable relación que sirva de fundamento al desarrollo alternativo.
- Ubicar y destruir los almacigos de coca y cultivos de amapola mediante operaciones coordinadas con el CORAH u organismos responsables, para contribuir a la erradicación del TID.
- Ejercer control del tráfico aéreo, marítimo, fluvial, lacustre y terrestre, en el ámbito de responsabilidad funcional de los Institutos, elementos de maniobra y organismos comprometidos, para cortar el flujo de insumos, drogas, armamento y explosivos, medicinas, propaganda, material de comunicación y otros.
- Establecer bases de operaciones conjuntas (BBOOCC) de carácter temporal, de acuerdo a la situación, con La Participación de elementos del EP - MGP - FAP - PNP y representante del Ministerio Público; para un efectivo y puntual control del TID.
- Los elementos de maniobra y la PNP podrán efectuar con orden, operaciones combinadas con elementos de la USAF, DEA o Fuerzas de otros países que participan en la lucha contra el TID, de acuerdo a los convenios internacionales vigentes.
- Contribuir con la estrategia integral de desarrollo alternativo, coordinando con las instituciones existentes y/o previstas en el plan nacional de prevención y control de drogas cuando este se implemente, para apoyar la erradicación del tráfico ilícito de drogas.
- Participar en las acciones de monitoreo de zonas cultivadas con plantas empleadas en la producción de drogas, mediante el uso racional de los medios disponibles y efectuando las coordinaciones del caso, para facilitar el Planeamiento, Ejecución y Control de las operaciones y otras de las operaciones y otros que coadyuven a la lucha contra el TID.
- Participar en el desarrollo socio-económico de las zonas alto-andinas con los recursos disponibles y/o realizando acciones en coordinación con las entidades correspondientes, para evitar la migración hacia las cuencas cocaleras.

RESERVADO

- Perfeccionar los mecanismos de supervisión y control, creando incentivos, mejorando procedimientos de instrucción, selección y rotación del personal para evitar la corrupción de los integrantes de las FFO con responsabilidad en la lucha contra el TID. Imponer sanciones ejemplares a quienes delincan, denunciándolos al fuero correspondiente, a fin de garantizar el orden, la moralidad y la disciplina.
- Capacitar a las FFO que intervienen en la lucha contra el TID, mediante el desarrollo de programas de instrucción específicos, en función a su naturaleza y formas de empleo, características y peculiares del TID, para garantizar el éxito de las operaciones.

## 8. LOGROS OBTENIDOS

En 1994 las fuerzas del orden han efectuado 4,551 intervenciones, se han detenido a 8,395 personas por estar vinculadas al narcotráfico y que han permitido el desbaratamiento y desarticulación de varias organizaciones del TID. Se han decomisado 10,540.846 kgs de PBC, 93.690 kg de clorhidrato de cocaína 404.210 kgs de marihuana y 580.650 de opio se ha destruido 35,052.523 kgs de hojas de coca, 2,472.500 kgs de hoja de coca macerada; se ha erradicado 63,843.25 m<sup>2</sup> de almacigos de hoja de coca y 1970 has de amapola. En lo que se refiere a insumos se ha incautado y/o destruido un total de 132,742.785 kgs; por otro lado se han incautado 13 inmuebles, 64 vehículos, 16 aeronaves y 683,514.00 dólares una y se han interceptado 90 aviones 12 han sido derribados o destruidos por acción de la Fuerza Aérea del Perú.

En el primer trimestre del presente año se han efectuado 1470 intervenciones, se han detenido a 2968 personas por estar involucradas en el narcotráfico se han decomisado 6,964.489 kgs de PBC, 3,343.150 kgs de clorhidrato de cocaína y 138.936 kgs de marihuana, se han destruido 10,414.400 de hojas de coca; se han erradicado 37,191 m<sup>2</sup> de almacigos de coca e incautado y/o destruido 347,336.980 kgs de insumos químicos, se han incautado 10 vehículos y 04 avionetas.

## 9. IMPLICANCIAS DEL NARCOTRAFICO EN LA REGION

El tema del narcotráfico y las implicancias que este tiene en el plano internacional, continúa ganando crecientes espacios en la prensa y en la preocupación comunitaria.

El mapa de la producción y del tráfico ilícito de drogas se extiende día a día en cuanto a nuevos países que se incorporan, así como al número de actividades que se descubren.

La situación de la región Sudamericana, en relación con este problema, es particularmente grave más aún si se tiene en cuenta la condición, de algunos de los países que la integran, de ser los más importantes productores de coca y cocaína en el mundo y las repercusiones que dicha situación quiera a nivel internacional, de acuerdo a los informes especializados puede señalarse que el Tráfico Ilícito de Drogas se ha incrementado considerablemente en este último decenio debido entre otros factores, a la intensa actividad desplegada por los carteles sudamericanos de narcotráfico.

El narcotráfico, que opera en la región viene alcanzando tal desarrollo, que afecta significativamente el logro de los objetivos de las naciones integrantes de la región. En efecto hoy podemos afirmar que el narcotráfico constituye una amenaza no sólo a la seguridad de un país sino a un desarrollo; debido a que con su poder económico puede armar bandas que los protejan las mismas que se enfrentan a las Fuerzas de Seguridad Nacional, tal es el caso de Colombia y del Perú en donde en éste último país el narcotraficante se ha coludido en el terrorismo para proteger sus actividades delictivas.

En el campo económico, ha generado la atracción del campesino, el mismo que al recibir compensaciones por la producción de coca dejan de cultivar artículos de panllevar motivando que los países tengan que importar estos productos en lugar de producirlos.

Los Gobiernos se ven obligados a destinar recursos económicos para neutralizar el accionar de estos grupos.

El factor social también se ve afectado toda vez que al reorientar al campesino a otra actividad su economía se ve mermada. Es notorio que en las zonas productoras de pasta básica o cocaína el standard de la población es atractiva, dan la impresión de un desarrollo ascendente y sostenido, lo cual, de revertir la situación los campesinos o moradores verían sus economías afectadas, es por ello que este personal de una u otra forma colabora con los narcotraficantes en beneficio propio, lo cual permite definir a estas ciudades o agrupaciones humanas como transitorias.

Finalmente, el poder económico de los narcotraficantes es de tal naturaleza que corrompe a todas las autoridades, civiles, militares, judiciales, incluyendo a los congresistas con lo cual consiguen lograr seguridad en su quehacer y evitar penas severas cuando sus actividades sean objeto de escándalo o comprometen a funcionarios corruptos.

## 10. CONCLUSIONES

En el Perú la cuenca del Huallaga continúa siendo la zona de mayor actividad del narcotráfico, donde se desarrolla todo el ciclo del tráfico ilícito de drogas, propiciados por organizaciones que mantienen nexos con mafias de los países limítrofes, particularmente Colombia.

El accionar de las Fuerzas Armadas, en la lucha contra el TID ha obligado al narcotráfico a orientar sus actividades ilícitas hacia otras zonas fuera del valle del Huallaga como son: Pichis, Aguaytia, Apurímac, Ene, Madre de Dios, con el consiguiente esfuerzo de mayor infraestructura y demanda de medios materiales y económicos.

En las otras Cuencas cocaleras se ha notado un descenso considerable de las actividades del TID, con excepción del Pachitea que estaría siendo utilizada como nueva zona de embarque por su proximidad al Brasil y el Marañón que presenta una particularidad, por constituir un núcleo importante para la producción de hojas de coca, PBC el tráfico de insumos químicos y la distribución de PBC hacia el Norte del país y el Ecuador (vía terrestre).

Las Fuerzas Armadas del Perú en la actualidad están cumpliendo con la misión encomendada por el Presidente de la República de combatir el tráfico ilícito de drogas en el campo Militar con los resultados ya conocidos; misión adecuada a los planes y estrategias formulados.

En el plano internacional se ha cimentado aún más el prestigio del Perú considerándosele como país con "VOLUNTAD DE LUCHA CONTRA EL TID".

Los cultivos de amapola están en una etapa de germinación, particularmente en los Dptos de Amazonas y San Martín, el norte de Cajamarca, en la Provincia de La Mar (Ayacucho) y en Churcampa (Huancavelica).

Las Fuerzas del Orden están neutralizando las actividades de organizaciones dedicadas al tráfico internacional de estupefacientes como puede apreciarse con las capturas de los peruanos: Demetrio Chavez Peñaherrera, Lucio e Tijero Guzmán, vinculados con las mafias colombianas, así como de los hermanos Lopez Paredes, que mantenían su propia red (Mexico - Europa).

La acción represiva de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, contra el TID, sin programas de desarrollo alternativo de otros organismos de Estado, puede generar un creciente rechazo de la población hacia las Fuerzas del Orden, por lo que se hace necesario que se aplique en esta lucha, una estrategia que comprenda todos los campos sin excepción, de tal manera que se establezca un orden de prioridad acorde con la naturaleza de la idiosincrasia de la población, los aspectos geográficos y culturales, etc.

### PRODUCCION DE COCA 1993

ZONAS	HAS HABILIT	HAS PRODUC	MÉXICO KGS/H	PRODUC TM
Alto Huallaga	103,700	69,000	600	41,400
Huallaga	71,800	47,800	900	43,020
Central	9,000	6,000	300	1,800
Bagua,	15,350	10,200	900	9,200
S. Ignacio	12,000	8,000	350	2,800
Aguaytia	19,400	12,900	600	7,700
	22,400	14,900	900	13,400
	34,600	23,600	350	8,100
Pozuzo	10,750	10,750	350	2,500
Satipo				
Río Apurímac				
La Convención				
Tambopata				
<b>TOTALES</b>	<b>299,000</b>	<b>199,050</b>		<b>129,920</b>

RESERVADO

1994

ZONAS	SUPERFICIE CULTIVADA	RDTO KGS/HA	PRODUC (TM)
- ALTO HUALLAGA	36,000	600	21,600
- OTRAS CUENCAS	64,000	900	57,600
TOTALES:	100,000		79,600

SUPERFICIE CULTIVADA DE COCA A NIVEL NACIONAL EN 1993 (Has)

FUENTE	CULTIVO LEGAL	CULTIVO ILEGAL	TOTAL
CORAH	16,900	210,000	226,900
DINANDRO	32,600	260,000	292,600
OFECOD	17,860	150,000	167,860
ENACO	18,900	S.D.	
DEA	S.D.	108,000	108,000

EN 1994 (Has)

FUENTES	SUPERFICIE CULTIVADA
- ALTO HUALLAGA	36,000
- OTRAS CUENCAS	64,000
T O T A L	100,000

LOGROS OBTENIDOS

1. DESDE 1993 SE HAN EFECTUADO

A. INTERVENCIONES : 4,450  
B. DETENIDOS : 1,106

RESERVADO

## 2. DECOMISOS DROGAS

DROGA	1991	1992 (*)	1993	1994 (o)	1995
PBC	5.264	7.471.861	8.431.388	10.540.848	3.482.403
CLOPH. COCAINA	594	184.764	440.900	93.690	3.343.150
MARIHUANA	375	119.369	423.812	404.210	138.936
OPIO				580.650	
T O T A L	6.234	7.775.994	9.296.100	11.619.398	6.964.489

(\*) A PARTIR DE 1993, SE INICIO LA PARTICIPACION DE LAS FFAA.

(o) CON DATOS HASTA MAR 95.

## 3. DECOMISO DE INSUMOS QUIMICOS

RESULTADOS	A Ñ O S				
INSUMOS QUIMICOS	1991	1992	1993	1994	1995
T O T A L	79.968.705	150.313.215	79.759.551	132.742.785	347.336.980
ACIDO SULFURICO	35.166.320	97.815.000	33.384.300	75.164.757	21.047.850
KEROSENE	3.336.000	27.722.100	6.472.000	3.782.900	217.000
ACETONA	3.661.500	10.700.200	20.249.820	1.349.150	260.000
CARBONADO DE SODIO	5.787.567	9.230.166	16.676.476	4.274.505	315.786.688
ETER	30.800.000		680.000		
PERMANGANATO P.	990.478	2.751.349	1.810.700	3.348.000	31.600
ACIDO CLORHIDRICO	226.840	2.294.400	436.255	19.271.850	8.504.700
SULFATO DE SODIO			50.000	325	
HIPOCLORITO SODIO				22.626.000	1.210.300
UREA				1.226.000	
AMONIACO				1.605.300	156.000
CAL				1.647.500	2.500



RESERVADO

## 4. INCAUTACION DE BIENES

RESULTADOS	A N O S				
	1991	1992	1993	1994	1995 (o)
INMUEBLES	3	11	31	13	
VEHICULOS	48	33	50	64	10
AVIONES, AVIONETAS	6	2	20	16	4
DINERO INCAUTADO DOLARES USA	27,040	41,812	1,301,33	683,514	

(o) CONTADOS HASTA MARZO 95

## 5. DESTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TID

DURANTE 1994, SE HAN DESTRUIDO LO SIGUIENTE:

- LABORATORIO DE PBC : 46
- POZOS DE MACERACION : 219
- PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS : 96
- ALMACIGOS (M2) : 63,843.25

RESERVADO

RESERVADO

## ANEXO Nº 4

TEMA INFORMATIVO: IMAGEN DEL EJERCITO FRENTE AL DESARROLLO NACIONAL

EXPOSITOR: Coronel EP Oswaldo JESUS PEREZ

### 1. ANTECEDENTES Y BASES LEGALES

El Ejército, Institución componente de las FFAA, tiene como finalidad primordial "Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, en el ámbito de su competencia"; asimismo participa en el desarrollo económico y social del país y en la Defensa Civil de acuerdo a Ley.

El Ejército sin descuidar su misión principal que la Constitución le asigna viene participando en forma ininterrumpida desde el año 1947, en el Plan Vial Nacional conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones; empleando para tal fin el 90% de sus UU de Ingeniería y el 100% de las UUMMAR.

La participación del Ejército en el Plan Vial Nacional se sustenta en :

a. El artículo 171° de la Constitución Política del Estado dice:

"Las FFAA y la PNP participan en el Desarrollo Económico y Social del país y en la Defensa Civil de acuerdo a Ley".

b. El DL No 434 "La Ley Orgánica del MINDEF" dispone la participación de las FFAA en el Desarrollo Social y Económico del país, concordante con el Art 171 de la Constitución.

c. En los convenios de bases, suscritos con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; mediante el DS No 030-81-MTC de 26 Ago 81: "PARTICIPACION DEL EJERCITO EN EL PLAN VIAL NACIONAL", así como los convenios operativos bilaterales que se suscriban anualmente.

### 2. PARTICIPACION DEL EJERCITO EN EL DESARROLLO NACIONAL

Consecuente con la Política de Comando del Comandante General del Ejército la Institución viene efectuando las siguientes actividades:

- a. Actividades de Desarrollo Vial
- b. Actividades de Desarrollo de AAHH
- c. Apoyo al Sector Agrario
- d. Desarrollo Rural
- e. Otros

### 3. DESARROLLO VIAL

Entre las obras de importancia que desarrolla el Ejército, está la construcción de carreteras y de vías de penetración

RESERVADO

RESERVADO

en zonas donde la empresa privada no puede ingresar, debido particularmente a la configuración geográfica del país, salubridad, seguridad. Aquellas poblaciones aisladas del resto del territorio nacional, hoy día están paulatinamente incorporándose a la vida socio-económica del país.

a. Construcción de Caminos

La Institución contribuye al desarrollo socio económico del país en forma amplia, cubriendo así las necesidades del territorio nacional, interconectando los pueblos del interior del país e incorporándolos a la actividad económica regional y nacional habiendo construido hasta la fecha 3,200 Kms en la Costa, Sierra y Selva. Las Unidades de trabajo, que han sido repotencializadas, han cumplido una tarea histórica al haber conseguido conectar a nuestros compatriotas a una actividad de la cual no merecían estar marginados desde hacía tiempo. Las condiciones de tiempo y el mismo terreno no han sido obstáculo para poder abrir carreteras y caminos a lo largo y ancho de nuestra patria. Así tenemos que en el presente año, el Ejército viene construyendo varios tramos de carreteras, entre los cuales figuran :

b. Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de caminos

En el período 90-94, el Ejército ha rehabilitado cerca de 8,600 Kms de carreteras en la Costa, Sierra y Selva del país, para recuperar las condiciones de transitabilidad de las vías deterioradas por el estado de abandono en que se encontraban.

ANEXO 1 : PROYECTOS VIALES AF 94

c. Asfaltado de Carreteras

El Ejército interviene en la construcción de carreteras asfaltadas donde las condiciones geográficas, salubridad y de seguridad dificultan la labor de las Empresas Privadas. En el Período 1990-1994 ha logrado asfaltar 175 Kms de tramos de carreteras en el sector de la costa y sierra.

d. Construcción de Aeródromos

La construcción de vías terrestres en la selva no es factible por lo difícil y costoso que resulta su ejecución y mantenimiento debido a las características fisiográficas, geológicas y a las condiciones climáticas; razón por la cual se ha optado por la construcción de un aeródromo, que permitirá la movilización de pasajeros y carga en forma inmediata, constituyendo una ruta complementaria al transporte fluvial por el río Putumayo.

Durante el período 1990-1994, el Ejército ha participado en el Desarrollo Rural Fronterizo en zonas de Selva mediante la construcción de aeródromos. En el mes de Abril de 1994 se inauguró el Aeródromo de "ESPERANZA" con 1,200 m de pista de aterrizaje asfaltada; actualmente el Ejército Peruano consciente del aislamiento y la difícil comunicación con las

RESERVADO

poblaciones y las comunidades nativas asentadas en la cuenca del Putumayo, que compartimos con la hermana República de Colombia, ha iniciado en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la construcción del Aeródromo de GUEPPI con una pista de aterrizaje de 1800 m. de longitud por 30 m. de ancho, que permitirá la operatividad de aviones de pasajeros y carga de gran capacidad.

El Tratado de Cooperación Amazónica COLOMBO - PERUANA, firmada en el año 1979, establece en su Art. 1ro otorgar la máxima prioridad y dinamismo a una política de cooperación amazónica orientada hacia el establecimiento de las formas y mecanismos que mejor se adecúen a las singulares necesidades que plantea el desarrollo integral de sus respectivos territorios amazónicos, asegurando así la plena incorporación de los ismos a las economías nacionales.

Posteriormente en 1988, los presidentes de Colombia y Perú suscribieron una declaración conjunta y acordaron un Plan de Acción Bilateral llamado el Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo, teniendo los siguientes objetivos globales para cada uno de los países :

- Promover el desarrollo armónico y sostenido de la zona.
- Integrar la zona con el resto del territorio, tanto en el término de vías, medios de transportes y comunicaciones, como de integración de carácter político, cultural, social y económico.
- Mejorar el nivel de vida de la población.
- Priorizar en las comunidades nativas el mejoramiento substancial relacionado con el aspecto del desarrollo social básico, saneamiento, así como la preservación de las zonas tradicionales habitadas por dichas comunidades, protegiendo sus derechos fundamentales y en especial su integridad socio cultural.
- Adelantar investigaciones y obtención de documentación que permitan acumular conocimiento y experiencias sobre la zona.

#### 4. DESARROLLO DE AAHH

Hoy, cuando el país recobra la calma, el Ejército cumple otra importante función, a través de la Acción Cívica, de ayuda a las comunidades más necesitadas o afectadas por la pobreza, en las zonas marginales de las grandes urbes y en los lugares alejados de todo el territorio; lo que ha permitido impulsar el desarrollo de estas zonas, generalmente periféricas de las ciudades del país; de igual manera cumple con efectuar tareas de apoyo a las poblaciones que han sufrido desastres naturales.

En la actualidad los Soldados, aparte de prepararse para la guerra, se entrenan también para la paz y el desarrollo, a través de actividades de asistencia y protección a la

civilidad. Por esta razón en la Escuela de Blindados se capacita hoy en día al tanquista para convertirlo en tractorista y en la División de Fuerzas Especiales del Ejército se da formación ocupacional al personal de tropa para tecnificarlo como constructor, especialista en encofrados, en instalaciones eléctricas y sanitarios.

La lucha contra la pobreza ha motivado que dentro del ámbito del Ejército se implementen Unidades de Acción Cívica, cuya labor está encaminada al asesoramiento para la construcción de viviendas básicas, trazado y ejecución de caminos vecinales, canales de regadío o acueductos, construcción de pozos sépticos, cultivos de hortalizas, crianza de aves de corral, y animales domésticos, trabajos de carpintería, primeros auxilios y cursos de alfabetización. Durante el período 94-95 el Ejército viene efectuando las siguientes obras a nivel nacional :

- |     |  |            |
|-----|--|------------|
| (1) | Habilitación de pistas   | 147,570 ML |
| (2) | Habilitación de lozas deportivas   | 150,112 M2 |
| (3) | Muros de Contención  | 1,720 ML   |
| (4) | Eliminación de desmonte  | 19,016 M3  |
| (5) | Habilitación de zanjas para desagüe.   |            |
| (6) | Construcción de locales comunales (escuelas, postas médicas etc).                    |            |
| (7) | Acción Cívica (reparto de alimentos, asistencia médica - dental, corte de pelo etc). |            |

En el presente año estos trabajos se vienen realizando en más de treinta AAHH en los cuales se ha logrado avanzar un total de 48 mil 429 metros lineales en vías urbanas, siendo la meta 90 mil 840 que beneficiará a miles de familias humildes.

El Ejército, a través de sus Unidades de Tropa que se encuentran ubicadas en las diferentes regiones del territorio nacional, viene ejecutando trabajos de Acción Cívica en provecho de los sectores más empobrecidos de la población urbana y rural; obras que no sólo tiene la virtud de contribuir a mejorar el nivel económico - social de los sectores más deprimidos económicamente, sino que busca cohesionar a la población alrededor de la Fuerza Armada, contribuyendo a disminuir las contradicciones existentes que generalmente son aprovechadas por Movimientos Subversivos; por tal razón, estos trabajos son concebidos teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la población, respetando la psicología y costumbres de los pueblos y que promuevan la participación activa de los pobladores en la ejecución de las obras.

Dentro del marco de la estrategia de la Pacificación el Gobierno ha proporcionado al Ejército, el equipo mecánico y recursos económicos necesarios para que ejecute trabajos de mejoramiento urbano en los AAHH.

#### 5. APOYO AL SECTOR AGRARIO

Actualmente se viene apoyando a las comunidades campesinas del interior del país, con equipo de ingeniería y operadores particularmente, las ubicadas en las zonas declaradas en Emergencia, como también desde hace dos años con equipos agrícolas tales como tractores herramientas y otros.

**RESERVADO**

Esta responsabilidad está a cargo de los diferentes Comandos ubicados en el territorio nacional como las Regiones Militares, Grandes Unidades y Unidades del Ejército.

6. APOYO AL DESARROLLO RURAL

Teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestras zonas de Frontera Amazónica se encuentran insuficientemente pobladas y articuladas al contexto nacional, el Ejército participa en la creación de centros poblados y de desarrollo agropecuario y forestal, fomentando las "Fronteras Vivas" particularmente en zonas limítrofes selváticas, con el apoyo a los sectores agricultura, educación, salud y transportes.

Actualmente se viene ejecutando seis (06) Proyectos de Asentamiento Rural (UUMMAR) en :

Proyecto ALTO MARANON:	UUMMAR 1 y 7	(Frontera con el Ecuador)
Proyecto ANGAMOS	: UUMAR 2 - RIO YAVARI	(Frontera con el Brasil)
Proyecto CANTAGALLO	: UUMAR 3 - RIO ABUJAO	(Frontera con el Brasil)
Proyecto BREU	: UUMAR 5 - RIO YURUA	(Frontera con el Brasil)
Proyecto ESPERANZA	: UUMAR 6 - RIO PURUS	(Frontera con el Brasil)
Proyecto IBERIA	: UUMAR 4 - MADRE DE DIOS	(Frontera con el Brasil)

Para tal fin las UUMMAR han sido adecuadamente equipadas para la ejecución de obras de infraestructura a fin de crear las condiciones favorables para el asentamiento de colonos.

Las obras se ejecutan con financiamiento del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (Aeropuertos y Carreteras) y Multisectorial (Salud, Educación, Agricultura, etc).

Entre los logros obtenidos en los Proyectos de Asentamiento Rural a cargo de las UUMMAR se tiene: la creación de un Plan Piloto para la urbanización en la zona; construcción de una infraestructura adecuada para el asentamiento de pobladores creando de esta manera, fronteras vivas; centros experimentales para la crianza de ganado vacuno y porcino así como de aves y peces; establecimiento de servicios para satisfacer las necesidades primarias de la población (salud, educación, agua, luz, etc).

A la fecha se vienen realizando las coordinaciones con el Ministerio de Agricultura para establecer convenios para desarrollar proyectos agropecuarios y forestales.

La Oficina de Desarrollo Nacional del Ejército viene realizando los estudios de factibilidad para la creación del mediano plazo de otras UMARES en el Territorio Nacional.

ANEXO 02 PROYECTOS DE ASENTAMIENTO RURAL.

7. LOGROS OBTENIDOS

El Ejército ha contribuido al Desarrollo Nacional con la ejecución de los siguientes trabajos:

- a. Construcción de caminos ..... 3,250 kms
- b. Mejoramiento y Rehabilitación caminos. 4,700 kms
- c. Mantenimiento y conservación caminos..219,000 kms
- d. Construcción aerodromos..... 8
- e. Asentamiento de familias..... 6,085
- f. Ampliación fronteras agrícolas.....210,000 Has
- g. Apoyo a los AAHH..... 50

8. CONCLUSIONES

- a. El Ejército del Perú, través de su participación en el Desarrollo Nacional está contribuyendo a la Estrategia de Pacificación del País.
- b. La participación del Ejército en el Desarrollo Nacional, viene incrementando la confianza y cohesión de la Población con su Gobierno y sus Fuerzas Armadas.
- c. El Ejército se ha constituido, en un contingente de paz y progreso brindando una nueva posibilidad, de comunicación e integración.

RESERVADO

ANEXO Nº 5

TEMA: ONG's EN BOLIVIA

EXPOSITOR: CNL.DAEN. ANTONIO LOAYZA CACERES

TEMARIO

- I. INTRODUCCION
- II. CONSIDERACIONES GENERALES
  - A. ANTECEDENTES.
  - B. ORIGEN DE LAS ONGs
- III. INFLUENCIAS DE LAS ONG's
  - A. INFLUENCIA SOBRE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.
  - B. LAS ONG's Y SU VINCULACION CON LOS PARTIDOS POLITICOS.
  - C. LAS ONG's Y LA NUEVA LEY DE PARTICIPACION POPULAR.
- IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- V. TENDENCIAS PRINCIPALES DE LAS ONG's
- VI. LOCALIZACION DE LAS ONG's EN BOLIVIA
- VII. LAS ONG's Y SU PROBABLE VINCULACION A LA AGITACION SOCIAL
- VIII. CONCLUSIONES
- IX. RECOMENDACIONES

RESERVADO



RESERVADO

ONG's EN BOLIVIAI. INTRODUCCION

Dicen que el misterioso mundo de las ONG's solo puede comprenderse estando dentro. Seguro. Por desde fuera es imposible. Esta situación no lo comprende nadie en nuestro país. La autoridades del gobierno actual no comprenden hasta ahora que meterse con las ONG's es tocarle los bolsillos a medio país. Que mal que bien estas traen alrededor de 200 millones de dólares. Que aunque esta selva de siglas no consigue paliar la pobreza.

Las actividades de las ONG's es una situación que no podemos dejar de considerar en razón que en nuestro país el sector pobre es el mas postergado y como consecuencia es el caldo de cultivo para generar futuras situaciones de crisis interna.

Las ONG's en Bolivia actúan con soberanía limitada por la Constitución Política del Estado pero en la realidad esta situación no se cumple, por que es necesario establecer claramente mediante análisis de hecho, si es Bolivia la que esta limitada en su soberanía o que su soberanía esta siendo limitada por las ONG's.

El tratamiento legal y la nueva legislación que se aplicará en Bolivia a las ONG's consideramos que no es la solución completa por que solo llegara a regular su accionar.

Si bien la existencia de las ONG's se remontan hace bastantes años, estos cobran mayor vigencia e importancia a partir de la segunda mitad de los años 70, desde donde se puede observar un crecimiento en número de estas, aparentemente en correlación directa con la acumulación de la crisis económica y política que vivía el país.

No se cuentan con cifras confiables sobre el número total de ONG, aunque se dice que sobrepasan las 600 a nivel nacional de las cuales las que se dedican a la salud ocupan casi la mitad de esta cifra.

Las ONG's son organismos que toman a su cargo una serie de tareas y proyectos impuestos por ellos mismos, que actúan en el país con ayuda externa y tienen fines de colaborar en tareas de desarrollo. Su ayuda al pueblo boliviano está basado con proyectos y estudios especialmente dirigidos, estas ONG's son aquellas que realmente cumplen esta tarea de ayuda social y otras que sólo se ayudan a sí mismas.

La ley las define como asociaciones privadas o entidades sin fines de lucro, que realizan algunas tareas en los diferentes ámbitos, tales como; asistencia, promoción y desarrollo. Que son financiados con recursos donados por la cooperación internacional.

II. CONSIDERACIONES GENERALESA. ANTECEDENTES

El advenimiento de las ONG's en Bolivia se origina en los múltiples problemas que tiene que enfrentar y

RESERVADO

solucionarlos, especialmente aquellos referidos a dar pan, vivienda y salud. La búsqueda de soluciones se complica por la diversidad geográfica, demográfica y cultural que presenta la Nación Boliviana desde sus inicios a la vida Republicana; veremos los siguientes factores:

- Compleja morfología geográfica
- Densidad demográfica y regular
- Ignorancia de la masa social.

Por los factores que preceden Bolivia se presenta desde su fundación como un territorio propicio para experiencias de carácter humanitario en las actividades de salud y educación.

Las acciones humanitarias aparecen en Bolivia a fines de la década de los 60 a través de las iglesias católicas, protestantes, que en su labor evangelizadora acompañan la medicina, educación y la dotación gratuita de alimentos en barrios marginales.

Durante el proceso de los gobiernos militares, estas Instituciones Religiosas, a través de CARITAS y OFASA, se introducen al sector rural y en la década de los 80 las ONG's se fortalecen a raíz de la creación del Fondo Social de Emergencia, encontrando su carácter de Organización No Gubernamental. Aplicado este nombre a una especie de paraguas institucional, bajo el cual se guarecen grupos de personas empeñadas en trabajar en tareas diversas de los sectores mas pobres y deprimidos de la sociedad boliviana.

#### B. ORIGEN DE LAS ONG's

El origen de la ONG's en Bolivia se remontan a los años 1952 -1960, que a través de la Iglesia Católica, desarrollan diversas misiones de asistencia en salud, educación y donación de alimentos incluidas en sus labores pastorales y de evangelización, particularmente en zonas rurales y centros mineros de nuestro país.

Aparentemente dos factores de carácter internacional como la implementación del modelo desarrollista norteamericano de la Alianza para el Progreso (1961) y el Concilio Vaticano II (1965) que introduce corrientes renovadoras entre la iglesia y la sociedad plasmados posteriormente en la América Latina mediante la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, más conocido como el Congreso de Medellín (1968), donde se implementa la famosa "teología de liberación" como medida de combatir el modelo capitalista e implementar dentro la iglesia el marxismo.

Son estos dos antecedentes la base en las que surgen las primeras Instituciones No Gubernamentales (ONG's), unas buscando mayor compromiso con sectores empobrecidos y otras que pretenden estimular el crecimiento económico a través del cooperativismo.

Durante la década de los años 70, periodo marcado por los gobierno militares, surgen las primeras ONG's con inspiración política, patrocinadas por la Social Democracia Europea y otros partidos de izquierda, que bajo el pretexto de implementar la democracia dentro los países subdesarrollados y particularmente en nuestro país, buscan financiar sus actividades políticas y la promoción de sectores populares y particularmente del campesinado.

Cobrando mayor vigencia a partir de la segunda mitad de los años 70 y la década de los 80, periodo marcado por la creciente crisis económica y política particularmente de los países con tendencia izquierdista, donde se nota una creciente expansión de ONG's por las repercusiones de la medidas de ajuste económico, que proliferan sus gamas en busca de estimular las organizaciones populares y de capacitación, así como mejorar la calidad de vida de los sectores mas pobres de la población.

Durante este periodo las ONG's solamente se abocaban al trabajo netamente técnico productivo, y que como resultado de la crisis de los años 80 se orientaron a responder los requerimientos económicos-productivos y las necesidades básicas de subsistencia.

Este cambio generó que algunas ONG's se organicen en redes nacionales y regionales (1988), deciden denominarse Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDS) que pretenden cambiar el sistema asistencialista y proponiendo proyectos con contenido alternativo de desarrollo. Estas ONG's agrupadas en redes fueron creciendo paulatinamente registrándose hasta la fecha alrededor de 130 IPDS, aproximadamente en todo el país.

En marzo de 1990, mediante Decreto Supremo No.22409 se le da el carácter legal, el mismo que a la letra dice: Se denomina ONG's a las organizaciones privada sin fines de lucro, nacionales o extranjeras de carácter religioso o laico, que realizan actividades de desarrollo y/o asistenciales con fondos del Estado o de la cooperación externa en el territorio nacional. Además señala la obligatoriedad del Registro Unico Nacional (RUN) para matricular a las ONG's nacionales y la necesidad de que las extranjeras suscriban un convenio con el Ministerio de RR.EE.

### III. INFLUENCIAS DE LAS ONG's

#### A. INFLUENCIA SOBRE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

Actualmente las ONG's constituyen una realidad institucional, paulatinamente se están convirtiendo en un factor de mediación entre el Estado y los sectores populares en los ámbitos de educación, salud, habitad popular y los derechos ciudadanos de comunidades indígenas. Las políticas sociales y las de salud, son un reflejo de ésta dinámica, especialmente en la Zona Andina y Amazónica donde prima la aplicación de programas de alto contenido asistencial.

Principalmente las ONG's de carácter religioso tienen

gran influencia en distintas comunidades indígenas particularmente en el oriente y altiplano boliviano. Coadyuvando en el desarrollo socio-económico de estas regiones promoviendo la educación, social, moral y espiritual mediante la acción social de sus respectivas iglesias.

Fortalecen la organización comunal a través de la formación y capacitación de líderes, implementando sus conocimientos en la realización de programas y proyectos de salud, educación y Procesos de Producción.

Un ejemplo claro de esta influencia en las comunidades indígenas es la "Marcha por el territorio y la dignidad", que realizaron indígenas del oriente boliviano y que fue apoyada y financiada por algunas ONG's de carácter cristiano de estas comunidades indígenas. Otra fue la marcha de los cocaleros hacia la sede de gobierno, financiada por algunas ONG's, del trópico cochabambino.

#### B. LAS ONG's Y SU VINCULACION CON LOS PARTIDOS POLITICOS

Inicialmente las ONG's que se crearon bajo el manto de la iglesia fueron captadas por la Social-Democracias para canalizar sus fondos para el financiamiento de un partido político entonces de izquierda.

Obviamente otros izquierdistas captaron este mecanismo y se fueron multiplicando la ONG's, siendo su objetivo principal financiar sus actividades políticas no necesariamente al servicio de un partido político específico sino también promocionar personal o grupos, ganándose el apoyo de la gente a las que se acercan con la ayuda que les brinda sus ONG's.

Sin embargo estas ONG's no están registradas bajo un tinte político, sin embargo dirigen estas organizaciones, dándole un matiz de anonimato y por las cuales realizan la concientización política y conformación de cuadros.

La creación de ONG's son una manera cómoda y sin riesgos de distraer la atención de un pueblo a tomar un camino revolucionario. Que con la caída del muro de Berlín se abolió la necesidad de un cambio estructural, constituyéndose en apéndices de la estructura de explotación.

Grandes intelectuales son captados por las ONG's por los jugosos sueldos que perciben, desviando su atención sobre una propia independencia que aparte de proporcionarles una vida decorosa, en los políticos de izquierda les cambió su forma de pensar de realizar mítines por conferencias y una revolución por un seminario, convirtiéndose de esta forma las ONG's en refugio de los izquierdistas que fueron derrotados por la historia ya que no tienen cabida en el sistema democrático.

Las ONG's en nuestro país no están cumpliendo preceptos fundamentales como el de ser apolíticas, no tener fines

[REDACTED]

de lucro y profesar una religión que no este de acuerdo con la norma del culto boliviano.

Las ONG's que desarrollan cualquier actividad política están al margen del marco legal de acuerdo a autoridades del Gobierno Central se ha establecido que algunas han participado directa e indirecta en actividades políticas infringiendo los preceptos que señalan la creación de estas organizaciones.

### C. LAS ONG's Y LA NUEVA LEY DE PARTICIPACION POPULAR

La actual gestión de Gobierno dentro el marco de modernización del Estado ha concebido la Ley de Participación Popular que esta basada en cuatro pilares fundamentales que son: El reconocimiento pleno de la Organizaciones Populares, la Descentralización de Recursos Económicos, la Estructuración de niveles de apoyo a la Ley y la Institucionalización de nuevos municipios.

El Gobierno a través de la Secretaría de Participación Popular, afirma que la gran virtud de esta Ley, es el reconocimiento a las organizaciones populares que está definido en un Decreto Reglamentario, referido a la OTB's. Esta reglamentación menciona a las ONG's, señalando que estas acciones deben enmarcarse en las políticas definidas por el Gobierno Municipal de su jurisdicción.

Es a partir de esta ley que se incluyen a las ONG's entre las instituciones de la sociedad civil que podrán desarrollar acciones, según su propia naturaleza para el logro de ésta ley.

Lo que significa un reconocimiento por parte del Gobierno sobre el nuevo rol de las ONG's en nuestro país y su nuevo accionar en la sociedad considerándolas como parte muy importante en la aplicación de esta ley, puesto que apoyarán con sus capacidades, conocimientos y experiencias en distintas zonas del país.

Para este cometido se han realizado diversos seminarios a fin de informar y explicar el contexto, limitaciones y perspectivas de la Ley de Participación Popular, de tal modo que la población tenga más capacidad crítica frente a ella.

El más sobresaliente es el seminario patrocinado por UNI-LA PAZ, que agrupa a IPDS y ONG's donde se analizó el tema y se convino en apoyar a las organizaciones de base (OTB's) con la elaboración de los proyectos susceptibles de ser financiados en el marco de la Ley de Participación Popular, potenciar los poderes locales, capacitar a las bases y lograr que las OTB's sean tomadas por las organizaciones populares al igual que los comités de vigilancia y las Alcaldías, así como la necesidad de fortalecer y capacitar las bases para evitar el avasallamiento de políticos interesados en tomar los poderes locales.

La Secretaría de Participación Popular a través de sus Comités Departamentales de Difusión de la LPP han venido realizando convenios a nivel departamental con las ONG's de sus distritos, a objeto de coordinar las acciones a realizarse, particularmente en el fortalecimiento institucional de las OTB's, Asociaciones Comunitarias, Comités de Vigilancia, Consejos Provinciales de Participación Popular y Gobiernos Municipales en sus respectivas áreas de trabajo.

Las ONG's asesorarán y capacitarán a las OTB's para el registro de la personería jurídica y las conformaciones de los Comités de Vigilancia.

Apoyarán también en la identificación de los límites de los distritos municipales y secciones de provincia.

Sin embargo la misma Secretaria del ramo, así como representantes políticos han denunciado que las ONG's están distorsionando el contenido de dicha Ley y que las mismas están siendo manejadas políticamente.

#### IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Estudios realizados por UNITAS y SWISSCONTACT, entre 1992 y 1994, dan cuenta que en el país hay 500 ONG's que manejan entre 95 y 128 millones de dólares al año. Estas cantidades muy destacables no son nada despreciables considerando que se trata de instancias cuyo funcionamiento es un total misterio, ya que el dinero llega del exterior.

Las fuentes casi naturales de financiamiento de la ONG's son las Agencias de Cooperación No Gubernamental de los países desarrollados sobre todo de Europa, y en menor medida de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Estas ONG's internacionales generalmente de inspiración cristiana o humanista, desde hace muchos años apoyan financieramente a las ONG's bolivianas en la ejecución de proyectos de emergencia o de desarrollo económico, educación, salud, vivienda o infraestructura para sectores sociales empobrecidos.

Sin embargo en los últimos 5 años y el nuevo escenario económico y político de Bolivia, la cooperación multilateral y bilateral también empezó a asignar recursos a algunas ONG's para financiar programas sociales y de desarrollo económicos dirigidos a la población de escasos recursos. Agencias internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Banco Mundial (BM), El Sistema de Cooperación de Naciones Unidas, La Comunidad Económica Europea (CEE) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), actualmente están apoyando proyectos de desarrollo rural y urbano ejecutados por ONG's en el marco de la política económica y social del gobierno.

De igual modo la cooperación bilateral que Bolivia mantiene con otros gobiernos a comenzado a transferir recursos financieros a las ONG's a través de sus organismos establecidos en Bolivia para apoyar proyectos de desarrollo o asistencia en zonas de extrema pobreza.

Según la Directora de Coordinación, Rosa María Balcázar en 1993, se canalizaron cerca de 128 millones de dólares. 60 millones corresponde a 73 ONG's extranjeras incluidas instituciones religiosas no católicas, el resto, unas 220 ONG's salen 59 a 60 millones, por lo que se estima que ingresan hasta 200 millones de dólares vía ONG's.

En síntesis podemos decir que tanto la cooperación de las ONG's internacionales y de las iglesias, como la cooperación multilateral y bilateral constituyen las fuentes principales de los recursos que ingresan a las ONG's bolivianas, casi el 100% de los requerimientos económicos de las ONG's para la ejecución de programas y proyectos en el área social. Así como para su funcionamiento, dependen del financiamiento externo.

- RECURSOS DE INGRESAN AL PAIS VIA ONG's

El permanente crecimiento cuantitativo de las ONG's, junto al incremento y diversificación de la ayuda económica que recibe Bolivia, determinan un flujo importante de recursos financieros anualmente.

La identificación precisa de los montos económicos que la cooperación canaliza por medio de estos organismos se hace difícil actualmente; ni organismos gubernamentales, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planeamiento o Ministerios Sectoriales (Salud, Educación, Vivienda y otros), lograron establecer cual es la suma exacta que se moviliza por medio de las ONG's.

Existen estimaciones de montos declarados por fuentes oficiales de gobierno y aun por instancias representativas por las ONG's pero estos son muy desiguales a manera de ejemplo, se presentan algunas cifras señaladas por fuentes que merecen crédito.

Las razones para la ausencia de una información uniforme y precisa sobre los ingresos de las ONG's, podemos indicar que se debe a lo siguiente:

- El bajo registro de las ONG's en la Subsecretaria de Política, dependiente del Ministerio de Planeamiento creada en marzo de 1.990. En este Registro Único Nacional (RUN), las ONG's deben declara sobre sus fuentes y recursos financieros que captan por sus actividades.
- La diversificación de fuentes de financiamiento de las ONG's, de las cuales algunas organizaciones internacionales y las iglesias de los países donantes mantienen una relación directa con sus contrapartes para financiar programas o proyectos de desarrollo y asistencia, donde el Estado prácticamente no interviene, hecho que dificulta identificar los montos que ingresan por ese canal para las ONG's.
- La ausencia de información sistematizada en la mayor parte las instancia de la cooperación bilateral sobre los montos que se asignan directamente y a través de las organizaciones de sus países; una de las pocas

RESERVADO

oficinas de la cooperación bilateral que tiene información sistematizada y actualizada sobre el financiamiento que canaliza a Bolivia es la Cooperación Técnica Suiza (COTESU).

#### V. TENDENCIAS PRINCIPALES DE LAS ONG's

Las ONG's en Bolivia se han venido constituyendo en una realidad institucional convirtiéndose en un factor de mediación entre el Estado y los sectores populares en las esferas del desarrollo económico, la educación, la salud, el hábitat y los derechos ciudadanos.

Esta amplia gama de servicios sociales y económicos que prestan las ONG's y con ayuda externa, como medida de paliar la pobreza de alguna forma beneficia al Estado que no logra atender todas estas necesidades de los sectores mas empobrecidos.

Sin embargo este carácter asistencialista que inicialmente llevaban adelante estas instituciones desembocó en un paternalismo a los sectores desposeídos desarrollando una dependencia sin límites convirtiéndose en principal característica el principio de una "caridad organizada". A esta situación se suma el desvío de fondos donados por países extranjeros particularmente europeos que canalizan un 30 % de su ayuda a través de las ONG's y que solo un 40 % del total van a parar a los sectores marginales.

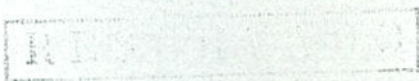
La diferenciación que establece la Coordinación Nacional de Redes (CNR) va desde la posición de las IPBS frente a las políticas de desarrollo del Estado, pasando por la superación de la mentalidad asistencialista de las ONG's que fue alentada por las donaciones indiscriminadas del extranjero y por la ausencia de proyectos serios y factibles que carecían de mecanismos de control y que contribuyeron a que algunos funcionarios hagan fortunas a su paso por las ONG's.

A partir del programa de ajuste estructural con el surgimiento del Fondo de Inversión Social (FIS) y del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), se incrementa en una cantidad muy alta el número de ONG's, simplemente ejecutoras de la política central nosotros nos diferenciamos de estas con el nombre de Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDS), por nuestra posición frente al Estado, al Movimiento Popular y la Cooperación Internacional y por nuestra capacidad de plantear programas alternativos y de desarrollo.

La CNR confirma la existencia de 130 IPDS en el país pero se desconoce el dato del presupuesto con que cuentan por concepto de donaciones y créditos principalmente de Europa.

Las IPDS se oponen tajantemente al libre mercado campeante en Bolivia y plantean un "modelo alternativo de desarrollo micro regional". Sin embargo, eso no significa que eludan trabajar con el Gobierno Neoliberal en la ejecución de la Ley de Participación Popular por que es importante poder participar en procesos de fortalecimiento de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) y de los Comites de Vigilancia.





## VI. LOCALIZACION DE LAS ONG's EN BOLIVIA

Varias instituciones encargadas del control y registro de las ONG's discrepan sobre el número de éstas ya que las mismas incumplen con el D.S. de marzo de 1990 en la que señala la obligatoriedad del RUN. de matricular a las ONG's nacionales y la necesidad de que suscriban un convenio con el Ministerio de RR.EE.

Se calcula que existe alrededor de 650 en todo el país. sin embargo la dispersión de información hace difícil precisar el número de estas y su localización a nivel nacional. Los organismos de encargados de este control, difieren en cuanto al número, pero aparentemente la Dirección de Coordinación de ONG's cuenta con mayor información de estas organizaciones registradas a nivel nacional.

Las ONG's concentradas en el país se encuentran en eje troncal La Paz - Cochabamba - Santa Cruz con un 83% de presencia extranjera y nacional por que es en este eje donde existe la mayor concentración poblacional. los Departamentos de La paz y Santa Cruz tienen sus oficinas en la ciudad de allí proyectan sus trabajos hacia el campo en cambio en Cochabamba - Oruro - Potosí - Tarija - Beni y Pando se encuentran en el aérea rural.

Por este motivo se vio por conveniente mostrar estas diferencias y sacar un promedio aproximado del mismo.

## VII. LAS ONG's Y SU PROBABLE VINCULACION A LA AGITACION SOCIAL

Es evidente que estas instituciones desde hace bastante tiempo se han convertido en refugio de exministros, parlamentarios, sindicalistas, que atraídos por la cooperación extranjera y al ser derrotados y no acceder al poder por la vía democrática. inducieron a tratar de crear un "Estado Paralelo" que a través de la ONG's reclaman un papel de interlocución con el Estado para discutir o acordar cuales deben ser las políticas nacionales. Sirviéndose de estas organizaciones en agitar a los grupos más pobres de la población y crear conflictos sociales mediante mecanismos de presión y que seguramente apoyan a los movimientos subversivos y terroristas.

Durante la gestión 1994 el Ministerio de Gobierno y la Fiscalía de Distrito investigaban alrededor de 15 ONG's, sin embargo muchas de estas instituciones subvencionan: Congresos, Ampliados y viajes de dirigentes, además que bajo la fachada de instrucción (Educación) a nivel sindical ellos adoctrinan políticamente a los campesinos con ideas foquistas.

En informes anteriores alertó de la ONG "Rayo de Sol", que estaba en abierto afán subversivo, manejando un discurso foquista de la década de los 60 y la que incidía en la necesidad de una guerrilla rural. Detenidos sus encargados se encontró una bandera roja con el sol amarillo, similar a las Brigadas Rojas, cartas y un diario que hacía constar sus ideologías perteneciente a la italiana (deportada) María Cughi, además de mostrarse fotografías que demuestran la presencia de miembros del EGTK con miembros de esta organización no gubernamental. A lo que se sumaría que la

marcha protagonizada por los productores de coca de la región del Chapare el año pasado fueron costeados por esta misma ONG.

En anterior informe se dio cuenta del accionar de la ONG denominada CEDIB (Centro de Documentación e Información-Bolivia), dirigida por la holandesa-boliviana María Lohman.

La responsable a su llegada de Europa habría trabajado como profesora a principios de los 70, desplegándose bajo iniciativa individual la ONG INEDER, donde se reunía materiales de información que requerían los partidos políticos que en su mayoría mantenían ciertos vínculos con ésta organización, es así que nació el CEDIB de la cual María Lohman fue la fundadora y donde se obtenía material en forma restringida debido a los golpes de estado entre 1970 y 1982.

En 1987, el CEDIB lanzó una publicación de una revista basada en archivos documentales y periodísticos, la revista "Realidad Nacional". A fines de los ochenta y comenzó de los noventa, el CEDIB rompe los límites de sus espacios izquierdistas y se dirige a un público mas amplio.

Actualmente esta organización se aboca principalmente a analizar el tema coca-cocaína y cuyo responsable del tema es Alex Contreras. Durante la gestión 94 se lanzaron dos libros de trascendental importancia por el contenido mismo, el primero, la traducción del libro del ex-agente de la DEA, Michael Levine, titulado la "Guerra Falsa" y el segundo referido al Juicio de los Magistrados. Ambos libros denuncian las manipulaciones y medidas de presión que ejerce el país del norte hacia Bolivia.

## VIII. CONCLUSIONES

- A. Los recursos que manejan las ONG's no están claramente identificados en cuanto a montos, orígenes y destinos, creando por consiguiente situaciones anormales e inclusive distorsiones en el sistema financiero.
- B. El gobierno descuida las acciones de las ONG's situación que es agravada por la falta de supervisión, control y leyes adecuadas.
- C. Se puede ver que algunas ONG's constituyen una amenaza para desvirtuar en su acción los valores cívico morales y la propia soberanía nacional.
- D. Las ONG's nacieron como una alternativa a los problemas socio-económicos de la población campesina y de los barrios marginales en las ciudades como consecuencia de la desatención del Gobierno Central.
- E. En razón a los vacíos y falencias legales, a sido necesario determinar el marco jurídico institucional de las ONG's para regular sus actividades.

- SECRET
- F. Las ONG's introducen conceptos y formas de pensamiento que no corresponden a la realidad de las etnias. Esa desadaptación creada y una educación ajena a las circunstancias locales, producen un enfrentamiento a nivel ideológico, conflictos sociales y políticos.
  - G. Para explicar con objetividad donde radica la inutilidad de las ONG's decimos que al campesino le interesa un camino transitable, un sistema de riego útil, le interesa tener energía eléctrica y agua; mientras estos servicios no le sean obtenidos, no les interesa saber otra cosa.
  - H. Las políticas obscuras y subterráneas de las ONG's en Bolivia constituye un submundo negativo, desestabilizador del Estado y de sus Instituciones, por cuanto no existen objetivos claros ni definidos: es más no traducen canones específicos que demuestren una institucionalidad clara y noble.

#### IX. RECOMENDACIONES

- A. Se debe estudiar, planificar y finalmente promulgar una ley que exija a los ONG's cooperación completamente económica, para fines de crear infraestructura solamente en ningún caso estas deben ingresar en otro campo.
- B. El Gobierno y el Estado Boliviano, deben fiscalizar severamente la actividad de las ONG's, no desde el punto de vista económico, pero si, desde el punto de vista ideológico y doctrinal.
- C. Efectuar un inventario, por finalidad u objeto de la actividad de todas las ONG's para evitar duplicidad de esfuerzos y recursos; al mismo tiempo establecer políticas coercitivas para el cumplimiento de las disposiciones legales.
- D. Se hace necesaria promulgar la ley de fiscalización de las ONG's en Bolivia a la brevedad posible para así de esta manera determinar el monto económico que manejan estas instituciones y hacia que rubro destinan ellas.

RESERVADO

ANEXO Nº 6

TEMA INFORMATIVOS: "LA ESCUELA DE LAS FF.AA. PARA EL DESARROLLO"  
y "EL CENTRO HIDROBIOLOGICO DE BOLIVIA"

EXPOSITOR: CNL.DIM ALBERTO ABASTOFLOR MONTERO

R E S U M E N

ANTECEDENTES

Las FF.AA. de la Nación, como Institución fundamental del Estado boliviano; en cumplimiento de prerrogativas constitucionales es la institución de la:

- Seguridad
- Defensa
- Desarrollo Nacional

EL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. para estas tareas esta organizado:

- DEPARTAMENTO V-AC/AD (ASUNTOS CIVILES Y APOYO AL DESARROLLO)
- DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Que planifican y desarrollan Proyectos para el Desarrollo Nacional en coordinación con el Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval.

EL CENTRO DE ESTUDIOS HIDROBIOLOGICOS DE BOLIVIA:

Creado bajo Resolución del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación, No. 25/95.

Tomando como prioridad nacional, la conservación de nuestros recursos naturales persiguiendo los siguientes objetivos:

1. Recuperar, recopilar, evaluar, fiscalizar, procesar, controlar y normar todo tipo de actividades relacionadas a nuestros recursos hidrobiológicos de las tres Cuencas: realizadas por entidades públicas y/o privadas, tanto nacionales como extranjeras.
2. Realizar estudios y proyectos de desarrollo en el campo de la hidrobiología en favor de las comunidades campesinas ribereñas, con el fin de sacar el máximo beneficio de los recursos de flora y fauna acuática, evitando su depredación y alentando un uso sostenible, evitar y reducir la contaminación de nuestros recursos hídricos.
3. Fomentar la capacitación técnica de nuestros soldados oriundos de zonas ribereñas en actividades hidrobiológicas, fomentar el estudio y reconocimiento del Lago Titicaca por parte de estudiantes de colegios y universidades de la ciudad de La Paz.
4. Coordinar todas estas actividades con todo tipo de instituciones estatales o privadas, universidades nacionales o extranjeras, evitando la duplicidad de esfuerzos.

RESERVADO

ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA REUNION DEL GRUPO  
DE TRABAJO PERUANO - BOLIVIANO

En la Ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 09:30 horas en el Salón "EL CAZADOR" del Círculo Aeronáutico, se dio inicio a la Segunda Sesión de Trabajo de la Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo para la IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FF.AA. DEL PERU Y BOLIVIA, con la presencia de la Delegación de la República del Perú, conformada por el Cnl.EP. Luis Arias Padilla, Jefe de la Delegación de las Fuerzas Armadas del Perú; Cnl.EP. Oswaldo Jesús Pérez, Representante del Ejército del Perú; CN.MGP. Enrique Ziegler de la Flor, Representante de la Marina de Guerra del Perú; Cnl.FAP. Cesar Moreno Marchand, Representante de la Fuerza Aérea del Perú; Cnl.EP. Ronald Arana Rotta, Agregado Militar; Cnl.FAP. Ramiro Lanao Marquez, Agregado Aéreo y CN.MGP. Roberto A. Botteri Herrera, Agregado Naval, acreditados a la Embajada del Perú en Bolivia; la Delegación de Bolivia integrada por el Cnl.DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega, JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO PERUANO-BOLIVIANO; Cnl.DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, Representante del Ejército de Bolivia; Cnl.DAEN. Antonio Loayza Cáceres, Representante de la Fuerza Aérea de Bolivia; CN.DAEN. Roger Loayza Suárez, Representante de la Fuerza Naval de Bolivia; Tcnl.Inf. Carlos Moscoso Sánchez, Secretario de Actas; Cap.Inf. Iván Torrez Orozco, Oficial Relator del Grupo de Trabajo y el señor Primer Secretario, Rafael Chávez González, Representante del Ministerio de RR.EE. y Culto de Bolivia. Dando inicio a la Segunda Sesión de Trabajo, el Tcnl. Secretario de Actas procedió a dar lectura del "Acta de la Primera Sesión de Trabajo", la misma que luego de su revisión y corrección fue aprobada por los Jefes de ambas delegaciones.

Seguidamente y de acuerdo con lo programado en la Agenda de Trabajo elaborada para la Segunda Sesión, el Tcnl. Secretario de Actas, presentó al CN.MGP. Enrique Ziegler de la Flor quién expuso como Tema Principal "EL SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA Y SU PROYECCION AL FUTURO" y como

RESERVADO

RESERVA

Tema Informativo "ASPECTOS LEGALES DEL PROTOCOLO DE PAZ. AMISTAD Y LIMITES, DE RIO DE JANEIRO DE 1942": ambos Temas se encuentran como anexos Nro. 7 y 8 de la presente Acta. Concluida la exposición el Cnl. DAEN. Franz Bustamante Lazo de La Vega Jefe del Grupo de Trabajo felicitó al CN.MGP. Ziegler por la excelente presentación de los temas.

Siendo las 12:00 horas el Tcnl. Secretario de Actas presentó al Cnl.DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, quien expuso el Tema "SEGURIDAD REGIONAL". el mismo que se encuentra como anexo No. 8 de la presente Acta. Al término de su exposición el Jefe de la Delegación del Ejército del Perú. Cnl.EP. Luis Arias Padilla, felicitó al Cnl.Mendoza por su brillante exposición, asimismo surgieron los siguientes sugerencias:

El Cnl.FAP. Moreno Marchand expresó que el Tema era sumamente interesante y que se podía observar que era fruto de un buen trabajo de análisis, pero que debía tomarse en cuenta la duración del mismo pues no debería exceder los treinta minutos: el Cnl. Franz Bustamante intervino para señalar que la mencionada exposición tendrá una duración aproximada de veinte minutos. El CN.MGP. Ziegler de la Flor expresó que no coincidía con el párrafo IX de la exposición "SEGURIDAD NACIONAL" ya que no era verdad que los Acuerdos y Tratados estuvieran perdiendo vigencia ni mucho menos se podría poner en tela de juicio a los Organismos Internacionales en el sentido que no eran capaces de mantener la Paz Continental; ya que los Acuerdos y Tratados firmados y ratificados por los países son los instrumentos jurídicos para mantener la Paz Continental; el Cnl. Mendoza hizo una breve referencia a las declaraciones del congresista Dan Burton que si bien no son oficiales del Gobierno norteamericano pertenecen a un senador y que merecen ser tomadas en cuenta. asimismo puso como ejemplo la situación que actualmente vive el Perú con el Ecuador. como muestra de que el Protocolo de 1942 de Río de Janeiro no fue acatado en su verdadero contenido, de tal suerte que no hay confiabilidad.

RESERVA

RESERVADO

El representante del Ministerio de RR.EE. de Bolivia señaló que el único medio y la única forma de garantizar la Paz Mundial y solucionar los conflictos entre países es por medio de los Acuerdos y Convenios. El Cnl. Jefe del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano, manifestó que como representantes de las FF.AA. estaban concientes de que se deben respetar todos aquellos Tratados, Acuerdos y Convenios que básicamente buscan un clima de Paz en la Región. Puntualizando que actualmente se tiene conformado un Grupo de Trabajo insterinstitutional con el Ministerio de RR.EE. de Bolivia para integrar y concordar la Política de Defensa con la Política Exterior, de tal suerte que el trabajo se oriente en una sola dirección.

Siguiendo con la Agenda de Trabajo a horas 13:30. el Cnl.DAEN. Franz Bustamante, Jefe del Grupo de Trabajo, presentó al Cnl.FAP. César Moreno Marchand, quién expuso como Tema Principal "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FAP, SUS CAPACIDADES Y PROYECCIONES" y como Tema Informativo "EL PROGRAMA APLICADO EN LA FAP PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL SIDA", los mismos que se encuentran como anexos No. 10 y 11 de la presente acta. Al término de su exposición el Jefe del Grupo de Trabajo felicitó al Cnl.FAP. Moreno Marchand por su brillante exposición, y al mismo tiempo le formuló la siguiente pregunta:


Que sí los costos que ofrece el SEMAN para el mantenimiento de aeronaves son los más bajos en relación a otros países y cual sería el procedimiento para acceder a estos servicios. El Cnl.Moreno señaló que el SEMAN presenta los costos más bajos a nivel mundial, poniendo como ejemplo a una empresa chilena la cual realizó diversas cotizaciones comprobando los bajos costos y, luego añadió que el procedimiento que debería seguir la FAB. es el de tomar contacto con el SEMAN y solicitar las cotizaciones para los trabajos de mantenimiento, a través del Agregado Aéreo Cnl.FAP. Ramiro Lanao Marquez. El Cnl. Loayza Cáceres de la FAB. preguntó si el SEMAN contaba con la autorización respectiva de los fabricantes para realizar el mantenimiento de diferentes aeronaves. El Cnl. Moreno señalo que el SEMAN cuenta con

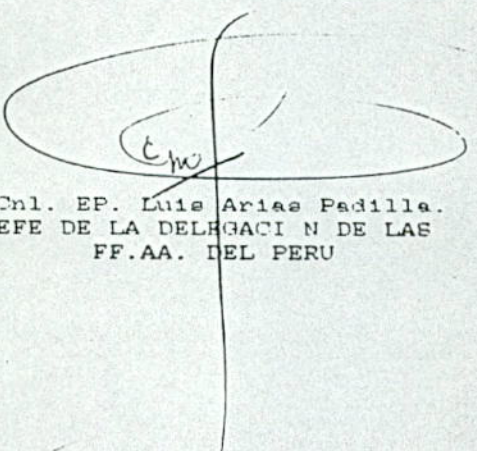
RESERVADO

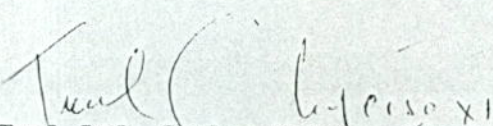
RESERVADO

todas las autorizaciones porque reúne las condiciones exigidas por las fábricas. poniendo como ejemplo las reparaciones que realizan de aviones Hércules C-130 de la Lockheed, Pilatus Porter, Focker F-27. etc.

Siendo las 14:00 horas y no existiendo otro asunto que tratar, el Cnl. Jefe del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano dio por concluida la Segunda Sesión de Trabajo.

  
Cnl. DAEN. Franz Eustamante L. DE V.  
JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO  
PERUANO - BOLIVIANO

  
Cnl. EP. Luis Arias Padilla.  
JEFE DE LA DELEGACION DE LAS  
FF.AA. DEL PERU

  
Tenl. Inf. Carlos Moeccoo Sánchez  
SECRETARIO DE ACTAS

RESERVADO



RESERVADO

ANEXO Nº 7

TEMA: CONTENIDO DEL TEMA: LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA Y SU PROYECCION AL FUTURO

EXPOSITOR: CN.MGP. ENRIQUE ZEIGLER DE LA FLOR

El Tema principal a ser presentado por la Marina de Guerra del Perú se denomina "Los Servicios Industriales de la Marina y su Proyección al Futuro".

Cuyo sumario estaría compuesto por:

- I Generalidades.
- II Estructura orgánica del SIMA-PERU.
- III Actividades.
- IV Proyectos.
- V Conclusión.
- VI Propuesta.

I. GENERALIDADES:

En este párrafo se hace un pequeño recuento desde el inicio de los Talleres de Reparación de la Marina, allá por los años de 1930, hasta la fecha, dando a conocer la actual misión del SIMA-PERU que es: "Desarrollar actividades de reparación y construcción naval y marítima, de mantenimiento industrial y metal-mecánica afines, de fabricación de sistemas de armas y electrónica, generando los recursos necesarios, a fin de contribuir prioritariamente al mantenimiento del poder naval en el marco de la defensa y el desarrollo nacional".

II. ESTRUCTURA ORGANICA DEL SIMA-PERU:

En la segunda parte del sumario se muestra la estructura orgánica del SIMA-PERU que está dividida en los siguientes órganos:

De dirección, de línea, de apoyo, de asesoramiento, y de control.

A continuación paso a describir como se encuentran organizados los órganos de línea, tanto en el Callao como en el Puerto de Chimbote y de la Amazonia indicando las actividades principales de cada uno de estos centros y los medios que cuentan para el cumplimiento de su misión a fin de poder atender prioritariamente las necesidades de construcción y reparación que plantea la Fuerza Naval y en segundo término, pero por ello no menos importante, el desarrollo de actividades industriales en uso de su capacidad instalada en apoyo al desarrollo nacional.

RESERVADO

RESERVADO

El Centro de Operaciones N° 1 ubicado en el puerto del Callao tiene como actividad principal las reparaciones y construcciones navales de buques de alto bordo, el mantenimiento industrial y fabricación de proyectos de metal mecánica.

Los medios que cuenta este Centro de Operaciones son de dos gradas para construcciones de buques de hasta 45.000 Ton. cuenta asimismo, con talleres de todas las especialidades de ingeniería, con un dique seco de hasta 25.000 Ton. y tres diques flotantes con capacidad de 4.500 Ton. lo que ha permitido la reparación de buques tanto de la Marina de Guerra como buques particulares de distintas nacionalidades. En el campo de metal mecánica su capacidad instalada ha permitido desarrollar proyectos tanto para la industria petrolera, minera y ferrocarrilera como veremos posteriormente.

Centro de Operaciones N° 2 ubicado en el Nor-Oriente peruano sobre el río Amazonas y tiene como actividad principal atender la demanda generada de reparaciones y construcciones navales en las vías fluviales en esa área.

Los medios que cuenta este Centro de Operaciones son de 4 gradas de construcciones navales de hasta 300 Ton., cuenta asimismo con un dique flotante de hasta 600 Ton. de levantamiento, y mediante su capacidad instalada, desarrolla actividades de construcción de reparaciones de embarcaciones; y en el campo de la metal mecánica trabajos requeridos en la zona tales como puertos fluviales puentes metálicos etc.

Centro de Operaciones N° 3, ubicado en el puerto de Chimbote y tiene como actividad principal la construcción y reparaciones de embarcaciones de bajo bordo, cuenta con un dique flotante con una capacidad de levante de 15.000 Ton. y un área de parqueadero para 30 embarcaciones menores, en el área de metal mecánica se ha orientado al apoyo de actividades de su área de influencia, habiendo construido torres de alta tensión, puentes y tuberías para oleoducto.

Centro de Operaciones N° 4, ubicado en el puerto del Callao cumple sus actividades principales para el diseño y fabricación de armas menores y accesorios, así como sistemas de seguridad tanto para instalaciones públicas como privadas.

Centro de Operaciones N° 5, ubicado igualmente en el Callao, es de reciente creación y se dedica al mantenimiento del sistema de armas y electrónica especializado, así como el diseño y fabricación de equipos electrónicos.

### III. ACTIVIDADES:

En este párrafo se hace un recuento de las actividades que el SIMA-PERU cumplió durante los últimos 10 años, referidos a la construcción de unidades, tanto para la Marina de Guerra, así como de otras en apoyo a la empresa pública y privada contribuyendo con ello al desarrollo nacional.

#### 1.- CONSTRUCCIONES NAVALES :

RESERVADO

En cuanto a construcciones navales para la Marina de Guerra del Perú ha construido dos Fragatas Misileras tipo LUPO, un dique flotante de 4,500 Ton., doce lanchas de patrullaje fluvial y para la industria privada un buque tanque de 25,000 Ton., dos remolcadores de bahía, una draga de corte y succión y veintiun pesqueros de hasta 520 Ton.

2.- REPARACIONES NAVALES :

Se ha efectuado reparaciones a 600 unidades navales de alto bordo, así como 2,500 Unidades Navales de bajo bordo.

3.- AVANCE TECNOLÓGICO :

Se muestra asimismo los avances tecnológicos que utiliza el SIMA-PERU para el desarrollo de sus actividades en las áreas de:

Astilleros y Metal-Mecánica.

Electrónica.

Los mismos que paso a mencionar muy brevemente a continuación:

Soldadura con MIG-CO2 y MIG-CO2-ARGON

Producción de planos por computadora (CAD)

Producción de planos por computadora conectadas a las máquinas automáticas de oxicorte (CAM).

Construcción de puentes reticulados de 40 a 100 metros de luz.

Tecnología de varada simultánea (de hasta 4 unidades) en dique flotante.

Empleo de rayos laser para alineamiento de ejes propulsores.

Capacidad de mantenimiento de equipos electrónicos y sistemas de última tecnología de la Marina de Guerra del Perú, así como de clientes particulares.

IV. PROYECTOS:

En este párrafo se pretende mostrar las actividades que tienen previsto los Servicios Industriales de la Marina para ejecutar obras promovidas por el Estado Peruano así como por la industria privada en apoyo a los siguientes sectores:

- Para el sector defensa.
- Para el sector transporte, comunicaciones, vivienda y construcción.

- Para el sector energia y minas.
- Para el sector pesqueria.
- Para el sector justicia.
- Para el sector interior.
- Para el sector de la presidencia.

Esto enmarca actividades para el cumplimiento del programa de recorrido integral de las unidades de las Fuerzas Navales, construcción de puentes carreteros, construcción de torres de alta tensión, construcción de unidades de bombeo para campos petrolíferos, construcción de autovagones para líneas ferroviarias, construcción de remolcadores de bahia, construcción de tuberías de presión para proyectos hidroeléctricos, construcción de embarcaciones pesqueras de diversas características y capacidades, instalaciones de cercos de seguridad y confección de minas antipersonales, confección de armamento menor, etc.

V. CONCLUSIONES.

VI. PROPUESTA.

Estos dos párrafos serán presentados en la reunión de los Altos Mandos.

Mediante este tema, se pretende presentar el avance tecnológico, desarrollado por los Servicios Industriales de la Marina en apoyo al sector defensa, publico y privado, así como compartir experiencias con servicios similares de las Fuerzas Armadas de Bolivia en beneficio de nuestras instituciones castrenses y aporte al desarrollo de nuestros pueblos.

ANEXO NO 8

TEMA: MARCO TEORICO DEL TEMA "FUNDAMENTOS LEGALES DEL PROTOCOLO PERUANO-ECUATORIANO DE PAZ Y AMISTAD Y LIMITES DE RIO DE JANEIRO DE 1942"

EXPOSITOR: CN.MGP. ENRIQUE ZEIGLER DE LA FLOR

I.- INTRODUCCION.-

En Enero de este año, el Perú de pronto se vio envuelto en un conflicto militar provocado por la infiltración de tropas ecuatorianas dentro de nuestro territorio en las zonas de la Cordillera del Cóndor, a la altura del río Cenepa.

Hoy, cuando se ha encontrado un camino diplomático que debe conducir primero a la distensión y luego a la búsqueda de una solución permanente al tema limítrofe, resulta imprescindible intentar un recuento crítico de lo ocurrido para que la historia y la memoria colectiva recuerden como evolucionó la crisis y en el futuro se evite el sacrificio de un número indeterminado de soldados de ambos países

II.- ANTECEDENTES.-

En el siglo XVI, Quito, como Audiencia, formaba parte del Virreynato del Perú, posteriormente en el siglo XVII pasa a formar parte del recién creado Virreynato de Nueva Granada.

Por Real Cédula de 1802, la Comandancia de Maynas, que entre otros territorios había pasado a formar parte de Nueva Granada, se reincorpora al Virreynato del Perú: un año después lo haría Guayaquil. Con estos límites correspondientes a 1809-1810, se llega a la Independencia de América.

La Gran Colombia nació en 1819. La Constitución de Cúcuta de 1821 no consideraba en su territorio a Tumbes, Jaén ni Maynas, que habían jurado su independencia con el Perú. En este periodo, hasta 1830, la Gran Colombia realizó una serie de intentos con el Perú para definir sus fronteras.

Actualmente Ecuador alude a un supuesto protocolo llamado Mosquera-Pedemonte el cual habría sido firmado en 1830 y defendería la validez de los límites de la Audiencia de Quito en tiempo de Felipe II, con la inclusión de la margen derecha del Marañón y las provincias de Jaén y Maynas. Nunca se encontró el original del Tratado y por consiguiente el Perú lo considera inexistente.

En 1830 nació el Ecuador como estado independiente.

El pueblo de Quito en cabildo abierto, el 13 de Mayo declaró que, "en ejercicio de su soberanía, se pronuncia por constituir un solo estado libre e independiente con los pueblos comprendidos en los

distritos del sur y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y reciproca conveniencia", no mencionaba Tumbes, Jaén y Maynas.

Según el historiador Pons Musso, el salto que se observa entre el territorio Ecuatoriano de 1830 y el de 1936 se dio mediante constantes invasiones de parte de Ecuador entre 1882 y 1936. En 1936, se firmó el Acta de Lima, acordando el Statu Quo de las posiciones que en ese momento tenían ambos países en la frontera. Ese mismo año ambas partes se reunieron en Washington, pero las conversaciones fracasaron por el proyecto Ecuatoriano de llegar al Marañón y al Amazonas. Luego se inicia por parte de Ecuador una serie de ofensivas que se agravan cuando se instalan puestos en zona Peruana, violando el Statu Quo; originando así la guerra de 1941.

Tras la guerra y habiendo las Fuerzas Armadas Peruanas desalojado y expulsado al invasor de nuestro suelo patrio, se firmó el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942.

### III.- EL PROTOCOLO DE PAZ, AMISTAD Y LIMITES PERUANO-ECUATORIANO.-

El Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, suscrito en Enero de 1942, puso término definitivo a la cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador.

Este tratado internacional fue aprobado por los Congresos de Perú y Ecuador el 26 de Febrero y ratificado mediante canje de notas, el 31 de Marzo de 1942.

Está suscrito y garantizado por Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América.

En este documento se estableció la delimitación de la frontera referida a puntos geograficos.

A raíz de la firma del Protocolo de Río de Janeiro, establecieron una comisión mixta demarcadora de límites que inició la demarcación de la frontera el mismo año 1942.

### IV.- PROCESO DEMARCATORIO.-

Una vez firmado el Protocolo de Río de Janeiro, que estableció la delimitación de la frontera, el Perú y Ecuador iniciaron la demarcación de esta línea divisoria en Junio de 1942, estableciendo el reglamento de la Comisión Mixta Peruana-Ecuatoriana demarcadora de límites, el cual en el Artículo VII dispone:

"Si durante la demarcación y fijación de los hitos, surgieran dudas o desacuerdos, las comisiones mixtas de la sección donde se hubiera producido, levantarán un Acta precisando las opiniones de cada presidente

de comisión y la elevarán a sus respectivos gobiernos para los efectos del artículo IX del Protocolo"

El mismo año 1942. la Comisión dividió los trabajos de demarcación en dos zonas geográficas, basadas en el artículo VIII del Protocolo:

La sección occidental, desde la Boca de Capones en el Océano Pacífico hasta la quebrada de San Francisco en la Cordillera del Cóndor; y

La sección oriental, comprendida entre la Quebrada de San Francisco hasta la frontera con Ecuador y Colombia.

El total demarcado y por demarcar de la frontera es el siguiente:

Extensión total de frontera: 1,619.8 Km.

Extensión total demarcada: 1,466.8 Km.

Extensión por demarcar: 153.0 Km.

Demarcación ejecutada: 90.55 %

Demarcación por ejecutar: 9.45 %

V.- DIVERGENCIAS EN LA EJECUCION DEL PROTOCOLO.-

En cumplimiento al Reglamento de la Comisión Mixta y al propio Protocolo, los desacuerdos de la demarcación fueron sometidos ante los países garantes, los cuales luego de evaluar las posiciones del Perú y Ecuador, propusieron la llamada Fórmula Aranha (en alusión al nombre del entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil), que fuera formalmente aceptada por ambas partes.

Dicha fórmula, solucionó en forma definitiva los desacuerdos del trazo de la frontera en cuatro zonas de la sección occidental, pero cuando se refiere a la sección oriental quedaron pendientes de demarcar los sectores de Lagartococha y la Cordillera del Condor. Por tal motivo señalaron que la solución debería ser resuelta por el Capitán de Navío de la Armada del Brasil, BRAZ DIAS DE AGUIAR, actuando como árbitro después de una inspección in situ.

El árbitro resolvió la divergencia e emitió su "Fallo", siendo aceptado por ambas partes. Con el transcurrir del tiempo el Ecuador puso objeciones al respecto, llevándolo posteriormente a desconocer unilateralmente el Protocolo de Río de Janeiro.

VI.- OBJETIVO.-

La razón del tema a exponerse es dar a conocer los alcances y vigencia del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro.

RESERVADO

ANEXO Nº 9

TEMA: SEGURIDAD REGIONAL

EXPOSITOR: CNL.DAEN. JAIME MENDOZA FERRUFINO

I.- INTRODUCCION.-

Al término de la guerra fría se ha observado en la región un renovado interés por los temas vinculados con la seguridad y el futuro de las Fuerzas Armadas.

Con énfasis y ritmos distintos, propios de las particularidades nacionales, cada uno de los países latinoamericanos ha ingresado en un proceso de inevitable revisión de los esquemas estratégicos que, tradicionalmente, sustentaron su institucionalidad castrense y diseñaron sus políticas de seguridad.

Bolivia no ha estado ausente de esas preocupaciones aunque se ha mantenido en un plano más analítico que operativo. sin embargo han existido criterios contrapuestos con respecto a la situación actual y el futuro de las Fuerzas Armadas del país. Este es un tema sobre el cuál prevalecen todavía las animosidades pasadas. antes que el deseo de establecer puntos básicos de consenso nacional que coadyuven en la modernización de las Fuerzas Armadas bolivianas.

Está falta de concertación entre civiles y militares para enfrentar los temas relativos a la seguridad y a la formulación de una política de defensa nacional no hace otra cosa que dificultar el establecimiento de convergencias positivas hacia una mayor racionalidad entre organización, objetivos y recursos castrenses (modernización) en esta nueva época. Y este es un desafío fundamental de las democracias latinoamericanas.

En este documento se intenta precisar como Bolivia necesita fortalecer la institucionalidad democrática en materias de seguridad y, simultáneamente redefinir su posicionamiento político-estratégico con los vecinos y la región.

Lo primero, tiene relación con el proceso de adaptación de las Fuerzas Armadas con las transformaciones que hoy vive la sociedad boliviana y el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares. Y lo segundo, se refiere. al tipo de vínculos que nuestro país debe mantener con su entorno externo de modo de garantizar la seguridad, la convivencia pacífica y prevenir amenazas de potencias extranjeras.

Ambos desafíos convergentes muestran los dilemas de la seguridad en tiempo de paz para unas Fuerzas Armadas de un país pequeño como el nuestro. en todo caso estamos hablando no sólo de una institución en particular, sino de los intereses del Estado boliviano en su proyección externa.

La reflexión académica Latinoamericana. sobre las institu-

1  
RESERVADO



ciones militares de la región y los esquemas de seguridad alternativos está atendiendo a una cuestión básica de la modernización del Estado: esto se refiere a la legitimidad del uso de la fuerza en su dimensión externa.

Nos interesa desarrollar esta dimensión a la luz del caso boliviano y para ello buscaremos responder interrogantes como estos: ¿Cuales son las prioridades actuales de la defensa nacional, si consideramos los cambios en el contexto de seguridad regional y hemisférica.

En lo que sigue de este documento podremos advertir, primero, los cambios en el contexto de seguridad y sus implicaciones para Bolivia.

Después, se precisará brevemente sobre los condicionamientos doctrinarios de las FF.AA. de Bolivia que han sustentado su acción internacional en los últimos años, posteriormente se mencionará sobre alguno de los dilemas de la defensa nacional boliviana de acuerdo al contexto político de las amenazas externas y a las posibilidades económicas de nuestro país. Luego se analizará aquellos aspectos referidos a las medidas de fomento para la confianza mutua y su importancia para la proyección internacional de Bolivia, después se verá el punto referido a la cooperación militar frente a una amenaza externa no estatal y de una potencia imperialista, así como la amenaza del narcotráfico, finalmente se verá los puntos más importantes en conclusiones.

II.- EL NUEVO CONTEXTO DE SEGURIDAD Y SUS IMPLICACIONES PARA BOLIVIA.-

Hoy en día resulta muy común manifestar que el fin de la guerra fría ha originado una etapa de cambios fundamentales en el sistema internacional de los estados, y uno de los signos más visibles se refiere al quiebre en el paradigma estratégico de Seguridad que ordenó el mundo durante mas de cuatro décadas. La desaparición del conflicto Este-Oeste ha dado lugar a la emergencia de la unipolaridad estratégica donde los Estados Unidos aparece como la única superpotencia de alcance militar global. En consecuencia, ha desaparecido la amenaza fundamental de las sociedades capitalistas y occidentales "EL COMUNISMO". En términos generales, se ha superado el riesgo de una confrontación global que ponía en peligro la propia existencia humana en el planeta.

Este nuevo ambiente estratégico-militar ha llevado a los países centrales de occidente a reconsiderar sus diseños de seguridad, tratándose de adaptar a las nuevas circunstancias una vez desarticulado el enemigo principal. Este readecuamiento, ha tomado en cuenta básicamente, la dimensión de las Fuerzas Militares que se habían desplegado en diversas regiones geográficas del mundo, bajo la hipótesis de un conflicto global.

Hoy asistimos a una tendencia muy marcada en el afán de reducir el gasto militar a nivel internacional, con algunas excepciones regionales y nacionales. Esto ha legitimado la idea de los "dividendos de la paz", es decir, los recursos que al no aplicarse en una eventual guerra, podrían destinarse a la mejora del nivel de vida de la población y

a la prevención de los conflictos.

El principal beneficio del fin de la guerra fría para la región latinoamericana, ha sido sin duda alguna la desarticulación de los conflictos internos, orientados por el bipolarismo, la insurgencia perdió su componente de apoyo "Externo" y la violencia gubernamental empezó a moderarse por las demandas domésticas y presiones internacionales de democratización. Así, la solución de las guerras internas en Centroamérica encontró, a fines de los años ochenta, un mejor escenario para su desarrollo, alcanzando finalmente la pacificación desde el punto de vista militar.

Incluso, la O.E.A. ha acudido a la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica para tratar estos temas, lo que muestra una revitalización significativa de este organismo multilateral, al incluir en su agenda preocupaciones de carácter militar, normalmente, este organismo dejó fuera de su atención directa éstos asuntos por las controversias que ocasionaban las políticas hegemónicas. Pero se advierte ahora que al impulso de los procesos de integración económica, la consolidación de las democracias, el nivel de diálogo y la concertación política alcanzados por nuestros países, se ha definido un contexto favorable para que el hemisferio en su conjunto renueve -- una vez finalizada la guerra fría -- su concepción de seguridad y los mecanismos institucionales que la soporten y viabilicen.

Se afirma comúnmente que el Sistema de Seguridad Interamericano exigido al término de la II Guerra Mundial -- sustentado por el TIAR --, redujo y controló los conflictos inter-estatales de diverso orden, y que una vez concluida su vigencia éstos se manifestarían inmediatamente. Sin embargo, nada de esto ha ocurrido en el área al final de la guerra fría y tampoco existen elementos de juicio para pensar en una reversión dramática de este orden.

Se deduce así que la paz circunstancial en la región, es más atribuible a la plena adhesión a los principios del derecho internacional, que a un sistema de seguridad superado por los últimos acontecimiento mundiales. La lógica bipolar de contención, que fue su principal motivación, ha perdido su razón de ser y hoy estamos ante el desafío de construir un sistema de seguridad que refleje y garantice nuestros valores democráticos, de desarrollo y de justicia social.

Así, la región sudamericana, en particular, ha consolidado su convivencia pacífica durante las últimas décadas y la contadas amenazas a su quebrantamiento han tenido una solución político-diplomática. En consecuencia, la orientación básica que tienen las relaciones interestatales en nuestro Continente está asociada a la renuncia del uso de las armas para resolver las situaciones de conflicto.

Este nuevo ambiente de paz, sin embargo, no nos exime de su adecuación a un contexto internacional y regional profundamente transformados durante los últimos años. Y esto implica, entre otras cosas, ajustar la concepción de seguridad a las verdaderas demandas de nuestras sociedades, lo que significa resolver las manifestaciones múltiples de la pobreza.

RESERVADO

Pero además, la institucionalidad político-estratégica de la región que intenta remozarse está obligada a disponer no sólo de mecanismos adecuados para resolver posibles controversias y conflictos entre sus miembros, sino que, en lo fundamental, impiden su surgimiento. Esto es lo que valida la seguridad cooperativa que los países de la región queremos alcanzar.

Así, el Sur de América Latina se ha caracterizado por ser una de las regiones menos conflictivas por ahora. Aunque los gobiernos de facto observaron hipótesis de conflicto de raíz geopolítica, se impuso la vía diplomática para negociar las controversias existentes. Podemos pensar entonces que la paz entre los Estados de América del Sur, por ahora es simplemente coyuntural y no definitivo, mientras existan estados con pretensiones expansionistas, desde el punto de vista estratégico se afirma que con la diseminación de gobiernos democráticos en nuestros países, la puesta en marcha de diversas instancias de concertación política regional y esquemas de integración económica, podrían de alguna manera disminuir los riesgos de un conflicto armado interestatal.

El cálculo sobre el futuro de la Seguridad Regional esta asociado con la consolidación de los procesos democráticos en nuestros países. Cualquier alteración de ellos podría originar una situación de desequilibrios políticos, bloquear la comunicación y reactivar la desconfianza entre nuestras naciones.

Por esta razón, la democracia es clave no sólo como método que legitima la adopción de decisiones internas sino como poder intangible, que le otorga a los Estados una presencia externa legítima.

Ahora bien, a pesar de estas tendencias políticas a lo largo de la región, podría acordarse que hay un nivel de incertidumbre asociado a problemas internos y otros transnacionales que pueden afectar la seguridad de las Naciones. Esto es, la estabilidad política y social de los Estados Latinoamericanos, esta y estará afectada en los próximos años por demandas de naturaleza socio-económicas fundamentalmente.

### III.- CONDICIONAMIENTOS DOCTRINARIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE BOLIVIA

Para las Fuerzas Armadas de la Nación, la doctrina constituye un conjunto de principios normas y reglas que guían, conducen y orientan diversos aspectos de la vida y del desarrollo de la institución castrense. Ella ocupa un lugar central en el pensamiento militar y modela su conducta frente a la sociedad nacional y el ambiente externo.

La fundamentación doctrinaria de las Fuerzas Armadas de Bolivia tiene básicamente cuatro vertientes que conviven en su interior, a saber las siguientes:

La primera vertiente se deriva del propio proceso de consolidación del estado-nacional y de los antagonismos y conflictos bélicos sostenidos con los países vecinos por

RESERVADO

cuestiones de soberanía territorial.

La segunda vertiente se origina en el desarrollo no democrático e inestable del sistema político boliviano, lo que otorgó a la institución militar un rol protagónico en la definición de la política interna.

Una tercera vertiente se refiere al decisivo papel de los Estados Unidos en las orientaciones estratégicas de las Fuerzas Armadas bolivianas. Al concretarse las relaciones de seguridad con Estados Unidos para contener y neutralizar a los focos subversivos de tendencia marxista - leninista (Guerrillas del 67-70), para este efecto se potenciaron los usos internos de la fuerza militar.

Una cuarta y reciente vertiente doctrinaria tiene que ver con los efectos que el sistema democrático ha tenido en las visiones de la institución militar. Y aquí se han producido cambios importantes referidos a su reconocimiento de los valores democráticos y que se expresa, básicamente, en la continuidad de su obediencia al poder político de la nación.

#### IV.- DISYUNTIVAS DE LA DEFENSA NACIONAL.-

El fin de la guerra fría nos lleva a pensar por una parte, que la amenaza Comunista, ya no significa peligro ni perturbación para la seguridad interna de los Estados, por otra parte está situación con la aparición de las nuevas corrientes nacionalistas está permitiendo especialmente a los países latinoamericanos que la dimensión externa de la seguridad emerja con más fuerza y que el conjunto de las energías de las FF.AA. se dirijan hacia la defensa nacional, tal como señala la Constitución Política del Estado. Así, la profesionalización del militar boliviano tendrá un horizonte renovado para su desarrollo institucional.

Ahora bien, no es posible pensar que la defensa nacional se la realizará en forma independiente sino se toman en cuenta las siguientes variables:

- El contexto político de las amenazas externas
- Y las posibilidades económicas de nuestro país.

En relación a la primera variable, es importante mencionar, que hay necesidad de consolidar la estabilidad estratégica regional para que no se profundicen aun más las asimetrías militares existentes. Y garantizar, por el contrario, que éstas no sean amenazas potenciales para la seguridad de ninguno de nuestros países.

Las amenazas externas de naturaleza militar (expansionismo) que percibe nuestro país, continúan latentes a pesar de las relaciones políticas y económicas bilaterales con los vecinos.

La segunda variable que se refiere a las condiciones económicas de nuestro país, lamentablemente por ahora no va a tener un efecto alentador para incrementar el gasto militar a fin de preparar la defensa nacional en las mejores condiciones posibles.

RESERVADO

Por todo lo referido, Bolivia parece tener dos alternativas distintas para asumir su responsabilidad en la defensa nacional:

- La defensa - aislamiento
- La defensa - integración.

La primera de ellas, pareció ser el mejor remedio para garantizar la seguridad y defensa nacional, en el entendido de que al declararse país neutral en caso de guerra en el cono Sur, se mantenía al margen de cualquier interés externo sobre nuestro territorio. Esta forma o procedimiento de defensa - aislamiento, probablemente dio resultados en un determinado periodo de su vida republicana. La realidad nos demuestra que esto ha cambiado súbitamente y ya no es posible sustentar esta teoría porque las guerras de hoy son desarrolladas recurriendo a la conformación de bloques y/o alianzas de países.

El otro modelo estratégico le permite al país participar activamente en el escenario regional, donde articule lo político-diplomático, lo económico-comercial y la defensa nacional. Estas tres dimensiones deben tener una gran coherencia principista, articulación institucional y claridad en las metas a alcanzarse en cada área. El tema de la concertación y del consenso son la base además de este esfuerzo de legitimación de la política internacional de Bolivia. Sin embargo, las FF.AA. de la Nación seguirán siendo la institución fundamental de la Patria en la que real y efectivamente descansa la Seguridad Nacional, base y fundamento previo para alcanzar el desarrollo integral tan largamente acariciado por toda la Nación.

#### V.- MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONFIANZA MUTUA, DESDE LA OPTICA BOLIVIANA.-

Las medidas de confianza mutua, debe entenderse como un conjunto de acciones que despliegan los Estados con el objetivo de contribuir a reducir o, en algunos casos, eliminar las causas de desconfianza, temor, tensiones y hostilidades frente a otros estados. En consecuencia, las condiciones políticas que vive la región son muy propicias para impulsar un diálogo tendiente a fortalecer una Nación de seguridad regional renovada y convergente con la nueva realidad política-militar en el mundo.

Ahora bien, las enseñanzas y experiencias recogidas de nuestra historia nacional nos permiten hacer, una valoración especial de las relaciones pacíficas con nuestros vecinos y la región, a fin de asegurar un orden regional justo y estable, donde el manejo de la crisis y los conflictos encuentren soluciones a través de procedimientos concertados y predecibles.

Precisamente, esta nueva situación de acuerdo y concenso por la que atraviesa Latinoamérica y especialmente el Cono Sur, es que nuestro país deberá fortalecer su confianza hacia los vecinos, mediante la identificación de problemas comunes, de las amenazas reales y potenciales, así como de sus eventuales soluciones. Entonces se comprenderá la importancia que tienen estos mecanismos para un país que no basa su prestigio, en el incremento de su poder militar.

RESERVADO

RESERVADO

Anteriormente ya dijimos que las posibilidades economicas no permiten por ahora incrementar el poder militar en Bolivia, pero esto tampoco significa que no estemos en condiciones de asumir nuestra propia defensa, sin embargo de esto, debemos mostrar una mayor preocupacion en la aplicacion de medidas de fomento para la confianza, por lo menos para permitir un relativo grado de seguridad en la region.

Al margen de las medidas de confianza mutua que se estan adoptando estrictamente en el ambito militar, hay otras que tambien se van afirmando y desarrollando por vias multiples, entre las que se destacan las relaciones politicas como propiciadoras de un contexto de concertacion entre los estados y sus FF.AA.; Bolivia debe desarrollar esfuerzos gubernamentales en esa direccion.

Resumiendo diremos, que la principal amenaza que Bolivia enfrenta hoy en dia se refieren a las multiples manifestaciones de la pobreza y a las actividades del narcotrafico, resolver estos problemas es el objetivo esencial definido oficialmente, y las reformas economico-sociales en vigencia atestiguan este proposito, sin descartar una amenaza externa no estatal o de alguna potencia imperialista.

VI.- COOPERACION MILITAR FRENTE A UNA AMENAZA EXTERNA NO ESTATAL.-

Este parrafo sin duda alguna, esta destinado a tocar un tema por demas importante en materia de seguridad regional, se refiere a la aparicion y accion de grupos organizados que recurren en forma permanente a la violencia y el terror como metodo de accion politica. En ciertos paises Sudamericanos este fenomeno politico violento tuvo expresiones ciertamente alarmantes, poniendo en contradiccion (entredicho) la propia autoridad del Estado.

Ademas de tener una expresion local o interna inicialmente, estas acciones buscaron deliberadamente su proyeccion externa, procurando apoyo logistico de sus actividades, en algunos paises vecinos. En este contexto los organismos de inteligencia militar y policial bolivianas, definieron el tema del terrorismo en la hermana Republica del Peru como una amenaza externa no estatal.

Esta sensacion se ajustaba al hecho de compartir una extensa frontera con el pais vecino y de compartir tambien una realidad historica-cultural muy similar entre sus pueblos. La identificacion por parte de ambos Estados de una amenaza real, dio lugar a un proceso de cooperacion entre las instancias encargadas de la seguridad militar y policial, tendiente a fomentar el conocimiento objetivo sobre este tema. Esta experiencia permiti6 fortalecer aun mas los niveles de confianza en el plano militar existentes entre los dos paises.

La permanente coordinacion y comunicacion que se establecio en las reuniones bilaterales de inteligencia boliviano-peruanas, fortaleci6 la capacidad de detener la posible expansion de organizaciones terroristas peruanas hacia territorio boliviano. Pero ademas, el fenomeno de la subversion y violencia politica contra el sistema Democratico en Bolivia, es interpretado no solo como una simple y

RESERVADO

llana expansion de otras experiencias externas, sino como una consecuencia de las propias debilidades representativas y redistributiva del sistema democratico.

En suma, la cooperación militar y policial boliviana-peruana, para hacer fuerte a una amenaza externa no estatal, dejó como saldo una profundización de la relacion interinstitucional bilateral e incrementó la confianza entre ellos.

VII.- EL NARCOTRAFICO COMO AMENAZA A LA SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA DE LOS ESTADOS.-

El narcotráfico actualmente constituye uno de los peligros y daños mas asombrosos de la humanidad, porque corroe las esteras: social, moral y política de los estados en general. Así lo han reconocido sus gobernantes en ocasion de celebrarse congresos y reuniones cumbres destinados al estudio, analisis y definición de políticas de prevención, control e interdicción al narcotráfico, aplicación y ejecución de leyes pertinentes; llegando a la conclusion de que este flagelo no solo afecta a la salud de las personas y familias, sino también a los estados en si, poniendo en riesgo directa o indirectamente su seguridad interna y externa, en virtud de que en la hermana Republica del peru, los narcotraficantes han establecido verdaderas alianzas con organizaciones subversivas como es el caso de "Sendero Luminoso", y esto no esta lejos de que ocurra también en Bolivia, si acaso no se toman medidas urgentes para erradicar definitivamente este flagelo.

Estas razones fundamentalmente han causado mucha susceptibilidad a los países vecinos en el entendido de que BOLIVIA y PERU son los principales productores de la hoja de coca y posibles centros de irradiación de la narco-subversión y principales desestabilizadores de la paz en Latinoamérica.

Por las consideraciones anotadas, debemos admitir que es y será difícil solucionar aisladamente este problema, por lo que ambos países estan obligados por lo menos a concertar y profundizar acuerdos, convenios y reuniones bilaterales entre sus organizaciones e instituciones señaladas para este efecto, a fin de elaborar verdaderas estrategias de lucha contra el narcotráfico, y actuar en forma conjunta y coordinada (ALIANZAS) para rechazar cualquier intento de invasión a la soberanía nacional de ambos países.

VIII.- COOPERACION MILITAR FRENTE A UNA AMENAZA DE UNA POTENCIA IMPERIALISTA.-

Ultimamente, todos los medios de comunicación social de Bolivia, han denunciado y condenado las declaraciones descabelladas e insólitas del legislador republicano de EE.UU. Dan Burton, cuando textualmente dice "Nunca vamos a ganar esta guerra contra las drogas, mientras no la consideremos una verdadera guerra" para esto propone, anclar un portaaviones frente a las costas de PERU y BOLIVIA pasando por alto el detalle de que el territorio boliviano no tiene costas marítimas, y que una madrugada EE.UU. llame a los presidentes de Bolivia y Perú para comunicarles que el

operativo está listo para erradicar de una vez y por todas los cocales con o sin el consentimiento de ellos.

Dan Burton, titular de la influyente Sub-Comisión del Hemisferio Occidental de la cámara de representantes, dijo también, al declarar una verdadera "guerra a la droga", debe considerarse medidas extremas como el uso unilateral de herbicidas sobre las plantaciones de coca en estos países y que la inteligencia estadounidense también proceda al secuestro de los narcotraficantes colombianos para llevarlos a los EE.UU y someterlos a un proceso.

Esta situación, ha preocupado al país entero y el gobierno admite que la seguridad nacional está en grave riesgo, sin embargo, abrigamos las esperanzas de que tan descabellada idea de invadir el país para erradicar la coca no ocurra. Pero ya la sugerencia o propuesta de llevar adelante este plan, nos obliga a ambos países (PERU y BOLIVIA) a elaborar estrategias conjuntas para preservar la soberanía nacional a través de sus FF.AA. y Policiales, quienes desde ahora deberán tomar las previsiones más urgentes para asumir su responsabilidad que le señala el Artículo 208 de la Constitución Política del Estado.

IX.- AMENAZA A LA PAZ, EN EL CONO SUR.-

No obstante que las democracias parecen haberse consolidado, a excepción de Cuba, existen aun, una serie de conflictos latinoamericanos por resolverse. Por ejemplo: Ocurre que entre Argentina y Chile hay pendientes soluciones de fondo para la Antártida, Islas del Beagle, lagunas fronterizas y ubicación de la línea geodésica sobre la frontera Andina; también Colombia con Venezuela disputan sobre las aguas con fondos petroleros en el Golfo de éste último país; Peru y Ecuador, tienen problemas pendientes de solución por 78 Kms., en el límite fronterizo de la Cordillera del Cóndor. Asimismo, Venezuela y Guyana tienen un profundo diferendo sobre el territorio del Esequibo; otro caso es el de Colombia y Nicaragua, que también mantienen un entredicho en la posesión de las islas de los archipiélagos del Caribe, llamados de San Andrés y Providencia.

Por último mencionemos nuestro problema con Chile, quien expresa que no existe, porque en 1904 el tratado de paz, amistad y límites puso punto final al conflicto del Pacífico, sin embargo de esto, nuestros Cancilleres sostienen que fue un tratado altamente lesivo y perjudicial a los intereses nacionales. En consecuencia cuando los intereses de dos o más estados entran en contraposición, se generan conflictos que, al no encontrar soluciones por la vía diplomática o pacífica pueden encontrar los mismos resultados por medio del empleo violento de las armas, o comúnmente conocida como la guerra, prueba de esta afirmación es el caso del último conflicto bélico entre el Perú y Ecuador (1995).

Estas consideraciones nos demuestran que los tratados, convenios y/o acuerdos de paz suscritos entre los estados, hoy en día están perdiendo vigencia y por eso mismo los Organismos Internacionales ya no son las instancias jurídicas confiables para garantizar la paz en el Cono Sur, o cuando menos, en el Pacífico Sudamericano. Por ello mismo



es necesario pensar en la adopción de otras actitudes. De actitudes realmente eficaces contra la no disimulada carrera armamentista de países como Brasil, Chile y Argentina que aspiran a practicar "cercenamientos territoriales" a países que poseen grandes riquezas naturales y expandir su frontera geopolítica.

El derecho a la legítima defensa es en este caso una estrategia preventiva para detener la agresión, en mi concepto frente a la inseguridad que amenaza por igual a los otros países, éstos están obligados a unirse, formar bloques, integrarse económicamente o contratar alianzas, si así no se hace, cuando llega la guerra sorprendiendo sin preparación ni previsiones, el estado al que otros pueblos belicosos hayan puesto injustamente en peligro su existencia fatalmente tendrá que batirse de manera improvisada derrochando en forma estéril vidas y riquezas, inclusive corriendo el riesgo de desaparecer como colectividad organizada.

X.- CONCLUSIONES.-

- A.- La falta de concertación entre civiles y militares para enfrentar los tomos relativos de la seguridad y defensa nacional, requiere una solución definitiva y no coyuntural, ya que el país necesita en el más corto plazo fortalecer su institucionalidad democrática para permitir la puesta en ejecución de aquellos planes, proyectos, convenios y/o reformas conducentes al desarrollo nacional.
- B.- Si bien es cierto que el futuro de la Seguridad Regional estará garantizado por la consolidación de los procesos democráticos en nuestros países, pero podríamos acordar también que existe un nivel de incertidumbre asociado a demandas de naturaleza socio-económicas y otros a problemas transnacionales que pueden afectar la seguridad interna y externa de las naciones.
- C.- Cualquiera que sea la situación del país, las FF.Aa. de la nación no deben permitir en el futuro condicionar su doctrina, porque afecta negativamente no sólo su imagen institucional, sino que distorsiona su verdadero rol que le señala la Constitución Política del Estado.
- D.- El contexto de las amenazas de diferente tipo y fundamentalmente de naturaleza militar que percibe nuestro país en contra de su integridad territorial continúan latentes; en consecuencia esta situación debe preocupar al gobierno de la nación, para que se realicen esfuerzos que permitan como mínimo poner las previsiones más urgentes de acuerdo a sus posibilidades económicas a fin de garantizar su seguridad interna y externa fundamentalmente.
- E.- Las medidas de confianza mutua que se van afirmando y desarrollando en todos los campos del que hacer nacional están contribuyendo significativamente a reducir o en algunos casos a eliminar las causas de desconfianza, temor y hostilidades entre estados, y

RESERVADO

con mayor razon entre sus instituciones militares.

- F.- El terrorismo por los fines que persigue, constituye una amenaza externa no estatal a la paz mundial, regional y nacional de los estados, razon por el cual los gobiernos deben desplegar esfuerzos para rechazar, neutralizar y destruir cualquier organizaci3n sea de origen nacional o internacional.
- G.- Hoy en dia el narcotr3fico esta estableciendo verdaderos alianzas con organizaciones subversivas (narco-subversi3n) como es el caso de "Sendero Luminoso", no solamente para poner en riesgo directa o indirectamente la seguridad interna o externa de los estados, sino fundamentalmente para tomar el poder de los mismos; y estos no esta lejos de que ocurra en Bolivia, si acaso no se toman medidas urgentes para erradicar definitivamente este flagelo.
- H.- La sugerencia o propuesta de llevar adelante el Plan del Sr. DAN BURTON de invadir Bolivia y Peru para erradicar las plantaciones de hoja de coca, debe ser considerada como una amenaza a la soberania nacional de ambos paises, razon por la que el gobierno debe tomar las medidas mas aconsejables para que tan descabellada idea no ocurra.
- I.- El conflicto entre Peru y Ecuador, pone en evidencia que la paz en el Cono Sur esta nuevamente amenazada, esto nos demuestra que los organismos internacionales encargados de garantizar los convenios, tratados o acuerdos est3n perdiendo cada vez mas su confiabilidad con respecto a los estados en conflicto. ?

RESERVADO

ANEXO Nº 10

TEMA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO FAP CAPACIDADES Y  
PROYECCIONES

EXPOSITOR: Coronel FAP. CESAR MORENO MARCHAND

1. **MISION**

La misión primordial del SEMAN es:

"Efectuar el mantenimiento mayor al material aéreo y conexo de la FAP"

Además:

"Supervisar y asesorar al sistema de mantenimiento aeronáutico de la FAP"

De otra parte, en el área comercial:

"Efectuar trabajos comerciales en el ámbito aeronáutico e industrial"

Todo ello orientado a:

- Aeronaves
- Motores aeronáuticos
- Accesorios de avión y motor
- Equipos de apoyo terrestre (plantas de arranque y otros) y hélices

2. **RESEÑA HISTORICA**

1933 Se crea el taller central de aviación

1936 Se obtiene licencia de la cía. Caproni de Italia y se inicia la fabricación de aviones Caproni CA-111, 113, 114, 135 y 310 hasta principios de 1941.

1941 Se crea el arsenal aeronáutico en reemplazo del taller central de aviación.

1950 El arsenal aeronáutico crece aceleradamente y sobre su base se crea el Servicio de Mantenimiento FAP.

1966 SEMAN avanza de acuerdo a la nueva tecnología aeronáutica mundial con la adquisición de aviones supersónicos.

1987 SEMAN mira al futuro y se proyecta ampliando sus líneas de producción al mercado nacional e

internacional.

1988 Se logra la certificación como centro de Servicio Lockheed para aviones Hércules C-130 y L-100. Existen únicamente once (11) centros certificados de servicio lockheed en el mundo.

1989 SEMAN logra la certificación como centro reparador autorizado por la F.A.A. (Administración Federal de Aviación de USA). máximo organismo internacional en materia de servicios aeronáuticos en el mundo.

1990 Continúa el crecimiento y se obtiene la certificación como centro de Servicio Allison para los motores de los aviones Hércules C-130 y L-100 los once (11) centros certificados de servicio lockheed en el mundo son los siguientes:

- Lockheed Aeromod (USA)
- Northwest Industries (Canadá)
- Marshall Aerospace (Inglaterra)
- Sabena (Bélgica)
- Sogerma (Francia)
- Ogma (Portugal)
- Domier Luftfahrt (Alemania)
- Hellenic Aerospace (Grecia)
- Airod Sdn Bhd (Malasia)
- Qantas Airways (Australia)
- " SEMAN (Perú) "

Esta certificación expresa por si sola la alta calidad de los trabajos realizados en el Servicio de Mantenimiento de la FAP, al estar a la altura de los mas prestigiados centros reparadores del mundo.

### 3. ORGANIZACION

EL Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú cuenta con una organización típica compuesta por:

Una Gerencia Gerencial

Una Gerencia Ejecutiva

Organos de Asesoramiento

Planes

Asesoría Legal

Organos de Control

Control Interno

Control de Calidad

Organos de Apoyo

Economía y Finanzas

- Ingeniería e Informática
- Sistemas
- Abastecimientos
- Personal y Servicios
- Organos de Ejecución
  - Aeronaves
  - Motores
  - Accesorios
  - Equipos de Apoyo Terrestre
  - Marketing

Esta organización es funcional y eficiente: sin embargo, cuando el caso lo requiere, la misma tiende a "achatarsse" para darle mayor fluidez y obtener mejores niveles de comunicación y eficiencia.

4. **RECURSOS**

**Personal:**

Se cuenta con un total de 1.245 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera:

- 83% en el área productiva
- 17% en el área administrativa

La mano de obra del SEMAN es altamente calificada: el personal es constantemente capacitado y actualizado en las mas modernas técnicas aeronáuticas en centros especializados del país y el extranjero

**Instalaciones:**

El Servicio de Mantenimiento de la FAP, dispone de un área de 64,000 m<sup>2</sup> en los cuales tiene distribuidas sus diferentes plantas productivas y servicios diversos, contando además con un aeródromo propio de las siguientes características:

- 01 pista principal (2,544 x 45 m)
- 01 pista auxiliar (2,544 x 20 m)
- VOR/DME y Radar ASR

Entre sus diversas edificaciones destacan las siguien-

tes:

- Planta de Aeronaves
- Planta de Motores
- Planta de Accesorios
- Planta de Procesos Especiales
- Planta de Fabricación
- Planta de Estructuras. etc.

**Equipamiento:**

Bancos de prueba de motores : 03

- Alto Empuje, hasta 55.000 lbs. multipropósito (motores 55bc, Atar-09c, Avon, Jt3d).
- Mediano Empuje, hasta 10.000 lbs. multipropósito (motores Avon, J-85, Viper, Cf700, Cj610)
- Turbo Hélice, multipropósito (Motores Allison, Pt6-series).

Bancos de prueba de accesorios : 309

- Para accesorios diversos de avión y motor

Máquinas Industriales : 310

- De diversos tipos y aplicaciones.

Máquinas herramientas : 704

- Tornos, fresadoras, cepilladoras, esmeriladoras. etc.

**Sistema Informático Integral:**

- Control de producción automatizado

La anterior descripción permite tener una idea básica del equipamiento específico del área técnica, además del equipamiento tradicional de todo centro de refacción.

5. **CAPACIDADES**

El SEMAN esta en capacidad de realizar inspecciones y reparaciones mayores de:

- Aeronaves (Irán)
- Motores (Overhaul)

- Accesorios de avión y motor
- Equipos de apoyo terrestre y hélices

Puede procesar actualmente inspecciones mayores de las siguientes aeronaves:

- Militares :
 

Mirage M-5P4	(FRANCIA)
Sukov SU-22	(RUSIA)
Canberra	(INGLATERRA)
Macchi	(ITALIA)
Tucano	(BRASIL)
A-37	(USA)
Hércules L-130	(USA)
- Comerciales:
 

Hércules L-100	(USA)
Boeing-707	(USA)
Boeing-727	(USA)
Boeing-737	(USA)
DC-8	(USA)
Antonov 24-26-32	(RUSIA)
Lear Jet	(USA)
Fokker F-28	(HOLANDA)
Twin Otter	(CANADA)
Pilatus Porter	(SUIZA)

Además puede procesar actualmente los siguientes motores:

- Militares :
 

Atar-09c (Mirage M-5P4)
55bc (Sukov SU-22)
Avon (Canberra)
Viper (Macchi)
Pt6-series (Tucano)
J-85 (A-37)
T-56-a9c (C-130)
- Civiles :
 

Allison 501-d (L-100)
JT3d (B-707, DC8)
JT8d (B-727 y 737)
PT6-series (Pilatus, helicópteros bell)

Igualmente esta en capacidad de realizar intervenciones mayores en una gran variedad de accesorios de avión y motor, agrupados como sigue:

- Electromecánicos
- Aceite y combustible
- Hidráulico y neumático
- Instrumentos

De otra parte, el SEMAN también incursiona en la industria a través de las siguientes plantas:

- Procesos especiales
- Pruebas no destructivas

- Laboratorio químico y metalúrgico
- Fabricación
- Soldadura

a. Servicio de Electrónica

Como complemento indispensable para las actividades del SEMAN, se cuenta con el Servicio de Electrónica de la FAP, el mismo que cuenta entre otras, con las siguientes capacidades:

1) medición y calibración de los siguientes equipos:

- Generadores
- Osciladores
- Osciloscopios
- Multímetros
- Contadores
- Fuentes de poder
- Indicadores de temperatura
- Calibradores
- Torquímetros

2) Aviónica, reparación mayor de los siguientes sistemas:

- Comunicaciones  
HF, VHF, UHF (alta, muy alta y ultra alta frecuencia)
- Navegación  
VOR/ILS (radio omnidireccional VHF/sistema de aterrizaje por instrumentos)  
GPS (sistema de posicionamiento global)
- Radares secundarios  
DME (equipo de medición de distancia)  
ATC (control de tráfico aéreo)  
Radioaltímetros



6. AREA COMERCIAL

El SEMAN cuenta con las siguientes licencias:

- Estación reparadora F.A.A. (Administración Federal de Aviación)
- Taller de Mantenimiento Aeronáutico D.G.T.A. (Dirección General de Transporte Aéreo)

Estas licencias le permiten realizar los siguientes trabajos de mantenimiento y reparaciones mayores:

- Aeronaves: Hércules  
DC3, DC8  
B-707  
B-727 series  
B-737 series  
F-28
- Motores: Allison 501-d  
PT6 series  
Prah & Whitney Of Canadá  
JT3d, JT8d  
Prah & Whitney Of USA
- Hélices: Hamilton Standard  
Hartzell
- Accesorios: \* Todo tipo
- Pruebas no destructivas:  
Partículas magnéticas  
Líquidos penetrantes  
Ultrasonido  
Corriente parásita  
Rayos x

**MERCADO AERONAUTICO**

El SEMAN FAP ha sabido captar un interesante mercado aeronáutico tanto en el ámbito nacional como en el internacional

- Nacional:

Faucett.- Como complemento a sus labores propias de mantenimiento aeronáutico.

AeroPerú.- Como complemento a sus labores propias de mantenimiento aeronáutico.

Americana.- Mantenimiento y reparación de todas sus aeronaves y motores en los diferentes niveles del mismo.

Aerocontinente.- Mantenimiento y reparación de todas sus aeronaves y motores en los diferentes niveles del mismo.

Fuerza Aérea del Perú.- Mantenimiento y reparación de todas sus aeronaves y motores en los diferentes niveles del mismo.

- Internacional:

Se mantienen condiciones favorables para la captación creciente de mercados internacionales debido a la situación actual que se orienta a la repotenciación de aeronaves en lugar de la compra de nuevas por balances favorables de costo-beneficio-oportunidad y a los bajos costos de nuestra mano de obra altamente calificada; habiendo realizado trabajos de mantenimiento y reparación en aeronaves de las siguientes compañías extranjeras:

- SAE
- Aeroholding
- Magnicharter
- Challenge Air Cargo
- Fuerza Aérea de Pakistán

**Logros**

El SEMAN ha conseguido logros importantes en el área comercial, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

**Aeronaves**

- Inspecciones Mayores Av.Hércules C-130 de Pakistán
- Inspecciones tipo "C", reparaciones estructurales y envejecimiento a diversas aeronaves de compañías nacionales e internacionales, tales como:

Americana  
Aerocontinente  
W.C.J. Group-USA  
Aeroholding-USA  
Magnicharter-México  
Challenge Air Cargo-USA

### Motores

Reparaciones mayores y menores de motores Allison 501-d, Jt3d y Jt8d, destacando un grupo electrógeno turbogenerador Allison 501-k de Petro-Perú.

### Accesorios

Diversos accesorios de avión y motor en convenio con Cía. Certified Aircraft Parts de USA.

### Garantía y Seguros

El SEMAN ofrece garantía a todos los trabajos efectuados asimismo, cuenta con seguros que protegen su inversión, entre los que se cuenta:

- Responsabilidad civil por operación de reparación.
- Predios
- Hangares
- Producto

## 7. PROYECCIONES

El SEMAN, basa sus proyecciones en el constante fortalecimiento de su bien ganada imagen: esto se logra principalmente a través de una efectiva presencia en eventos internacionales y plantas de fabricación y reparación a nivel mundial, entre los que se pueden mencionar :

- AMC ALLISON USA
- HOC LOCKHEED USA
- SNECMA FRANCIA
- FABRICA AVIONES RUSIA
- BOEING ARGENTINA
- CCMA
- FIDAE'94 CHILE

De otra parte y ante la apertura de nuevos mercados, el SEMAN fundamenta su posición expectante en elevados niveles de competitividad a través de :

- Calidad
- Costos
- Oportunidad

Es así que :

- Imagen
- Presencia en eventos y
- Competitividad

Hacen del SEMAN un líder en materia aeronáutica, tanto nacional como regional y proyectándose con paso firme en el ámbito internacional.

Como se ha podido apreciar el SEMAN mantiene elevados niveles de calidad y competitividad en sus trabajos, a la par de los centros de reparación mas prestigiados del mundo, con tecnología de punta que hace del servicio de mantenimiento de la FAP ...

... " Un servicio

a su servicio "

-----0-----

RESERVADO

ANEXO Nº 11

TEMA: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA APLICADO POR LA FUERZA AEREA DEL PERU.

EXPOSITOR: Coronel FAP  
CESAR MORENO MARCHAND

I. INTRODUCCION

En el mundo 3 millones de personas han desarrollado sida, y 16 millones se han infectado con el virus. de estos 16 millones. 10 millones corresponden a hombres y 6 millones a mujeres. para el año 2000 se estima en 10 millones el número de casos de sida y 40 millones de casos de personas infectadas.

El mayor número de casos se ha presentado en el Africa. en el Perú el primer caso se presentó en el año 1983. la presencia de casos se constata en casi todas las regiones del país. la epidemia está afectando a un número cada vez mayor de jóvenes. se observa un consistente incremento de la transmisión heterosexual el VIH también esta afectando a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

II. ANTECEDENTES GENERALES

Las Fuerzas Armadas (FFAA) conformadas por el Ejército. Marina de Guerra y Fuerza Aérea tienen como misión primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad de la república.

La Policía Nacional (PNP) tiene como misión fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno.

Las FFAA y la PNP para cumplir con efectividad las misiones encomendadas requieren mantener en óptimas condiciones el estado de salud físico y mental de su potencial humano.

Las FFAA y PNP disponen de un sistema de salud que brindan atención integral de salud al personal militar y policial así como a sus familiares.

III. LA FUERZA AEREA Y EL CONTROL DEL SIDA

Como consecuencia de la problemática del sida en el país. que involucra a las FFAA. la FAP desarrolló a partir del año 1988 un Programa de Prevención y Control Contra el SIDA y posteriormente a iniciativa de la Fuerza Aérea del Perú se creó el Comité Central de Prevención y Control del VIH/SIDA de las FFAA y PNP.

Funciones :

RESERVADO

RESERVADO

1. Promover las normas de prevención y control del VIH/SIDA en las FFAA y PNP.
2. Coordinar el diagnóstico y tratamiento de los portadores y enfermos con el VIH/SIDA.
3. Realizar estudios psicológicos y sociales para brindar ayuda a los portadores y enfermos.
4. Llevar a cabo actividades científicas de divulgación y actualización.
5. Establecer la normatividad Médico-Administrativa de los portadores y enfermos con el VIH/SIDA.
6. Implementar el laboratorio central de referencia.

#### IV. SITUACION EPIDEMIOLOGICA

El primer caso de SIDA en el Perú fue detectado en 1983 en el Hospital Militar Central de Lima. fue un paciente proveniente del extranjero.

En la Marina el primer caso se registró en 1989.

En la Fuerza Aérea el primer caso fue registrado en 1986.

En la PNP el primer caso se registró en 1988.

Los casos registrados corresponden desde recién nacidos hasta mayores de 60 años. encontrándose en mayor número de casos en el grupo etáreo de 20 a 29 años, seguidos de los de 30 a 39 años. predominando entre los infectados el sexo masculino en una relación hombre-mujer de 9 a 1.

La categoría de transmisión predominante es la sexual con un 97% y dentro de ésta la heterosexual; en pequeño porcentaje la transmisión sanguínea (1.85%) y perinatal (1.06%).

#### V. ALCANCE

La población objeto del programa está constituida por el personal y familiares de las FFAA y PNP que se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional y que representa el 5% de la población general del país.

#### VI. OBJETIVOS

1. Reducir la transmisión del virus de inmunodeficiencia humano (VIH).
2. Reducir el impacto personal y social de la infección por el VIH.

#### VII. ESTRATEGIAS

RESERVADO

RESERVADO

1. Prevenir la transmisión sexual del VIH.
2. Prevenir la transmisión sanguínea del VIH.
3. Prevenir la transmisión perinatal.
4. Proveer atención y apoyo social a las personas con infección por el VIH, a sus familiares y a la comunidad.
5. Establecer vigilancia epidemiológica.

#### VIII. COMPONENTES OPERATIVOS

Para lograr los objetivos propuestos y siguiendo las estrategias indicadas se han considerado cinco componentes operativos:

1. El componente de educación.
2. El componente de vigilancia epidemiológica.
3. El componente de atención integral.
4. El componente de laboratorio.
5. El componente de banco de sangre.

#### IX. ACTIVIDADES

Las actividades recomendadas para las estrategias de prevención del VIH y de proveer atención y apoyo a las personas infectadas por el VIH son:

1. Para "Prevenir la transmisión sexual del VIH"
2. Para "Prevenir la transmisión sanguínea del VIH"
3. Para "Prevenir la transmisión perinatal del VIH"
4. Para "Ofrecer atención y apoyo social a las personas con infección por VIH, a sus familias y a la comunidad".

#### X. CONCLUSIONES

- El SIDA constituye una verdadera amenaza a la sociedad mundial.
- Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú han establecido un programa para el control del sida.
- El programa se viene aplicando con éxito en todas las Unidades y Dependencias de las FF.AA. y P.N.

-----0-----

RESERVADO

RESERVADO

## ACTA FINAL DE ENTENDIMIENTOS

En la Ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 15:30 horas en el Salón "EL CAZADOR" del Círculo Aeronáutico, se inició la Reunión de las delegaciones del Grupo de Trabajo para la IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FF.AA. DEL PERU Y BOLIVIA con la presencia de la Delegación de la República del Perú, conformada por el Cnl.EP. Luis Arias Padilla, Jefe de la Delegación de las Fuerzas Armadas del Perú; Cnl.EP. Oswaldo Jesús Pérez, Representante del Ejército del Perú; CN.MGP. Enrique Ziegler de la Flor, Representante de la Marina de Guerra del Perú; Cnl.FAP. Cesar Moreno Marchand, Representante de la Fuerza Aérea del Perú; Cnl.EP. Ronald Arana Rotta, Agregado Militar; Cnl. FAP. Ramiro Lanao Marquez, Agregado Aéreo; CN.MGP. Roberto A. Botteri Herrera Agregado Naval, acreditados a la Embajada del Perú en Bolivia y el señor Tercer Secretario, Augusto Bazán Jimenez, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú; la Delegación de Bolivia integrada por el Cnl.DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega, JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO PERUANO-BOLIVIANO, Cnl.DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, Representante del Ejército de Bolivia; Cnl. DAEN. Antonio Loayza Cáceres, Representante de la Fuerza Aérea de Bolivia; CN.DAEN. Roger Loayza Suárez, Representante de la Fuerza Naval de Bolivia; Tcnl.Inf. Carlos Moscoso Sánchez, Secretario de Actas; Cap.Inf. Iván Torrez Orozco, Oficial Relator del Grupo de Trabajo y el señor Primer Secretario, Rafael Chávez González, Representante del Ministerio de RR.EE. y Culto de Bolivia.

Al término de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Peruano-Boliviano Preparatoria para la IV Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos de las FF.AA. de Bolivia y Perú se llegó a los siguientes entendimientos:

### PRIMERO

Se acordó aprobar los temas para la IV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las FF.AA. Peruano Boliviano presentados por las respectivas delegaciones del Perú y Bolivia.

RESERVADO



RESERVADO

PERU:

1.- Temas principales

- a.- Situación actual del Narcotráfico y sus implicaciones en la región.
- b.- El Servicio Industrial de la Marina y su Proyección hacia el Futuro.
- c.- El Servicio de Mantenimiento de la FAP.. sus capacidades y proyecciones.

2.- Temas informativos

- a.- La imagen del Ejército frente al Desarrollo Nacional.
- b.- Aspectos Legales del Protocolo de PAZ, AMISTAD y LIMITES DE RIO DE JANEIRO DE 1.942 .
- c.- El programa para la prevención y el control del SIDA de la FAP.

BOLIVIA:

1.- Temas Principales

- a.- Avance del cumplimiento de las Medidas para fomentar la Confianza Mutua.
- b.- Las FF.AA. en la Preservación de la Amazonía.
- c.- Seguridad Regional.

2.- Temas informativos

- a.- Las ONGs en Bolivia.
- b.- Escuela de las FF.AA. para el desarrollo.
- c.- El Centro Hidrobiológico de Bolivia.

SEGUNDO


Se acuerda realizar la II Reunión del Grupo de Trabajo Boliviano-Peruano Preparatoria para la IV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las FF.AA. de Bolivia y Perú, en el período del 11 al 14-SEP-95 en la ciudad de Lima-Perú.

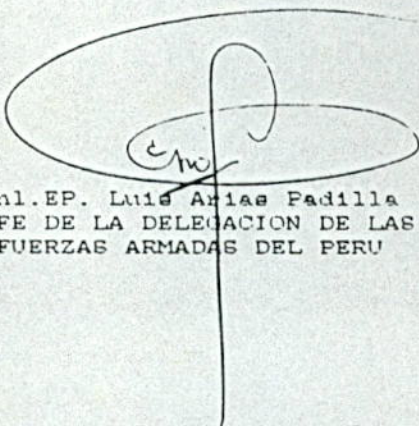
RESERVADO

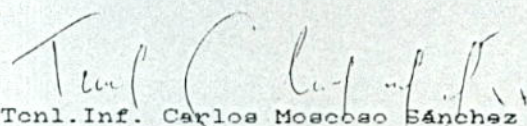
RESERVADO

TERCERO

Se acordó realizar la IV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las FF.AA. de Bolivia y Perú. en principio en la tercera semana del mes de Noviembre del año en curso (del 20 al 24-NOV-95). Este periodo será puesto a consideración de los Altos Mandos para su aprobación.

  
Cnl.DAEN. Franz Bustamente L. de la V.  
JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO  
BOLIVIANO - PERUANO

  
Cnl.EP. Luis Arias Padilla  
JEFE DE LA DELEGACION DE LAS  
FUERZAS ARMADAS DEL PERU

  
Tcnl.Inf. Carlos Moscoso Sánchez  
SECRETARIO DE ACTAS

RESERVADO

RESERVADO

ACTA DE LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA REUNION DEL  
GRUPO DE TRABAJO PERUANO - BOLIVIANO

En la ciudad de LA PAZ, a horas 15:00 del día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco años, en el Salón "EL CAZADOR" del Círculo Aeronáutico, se procedió a la Ceremonia de Clausura de la Primera Reunión Preparatoria del Grupo de Trabajo para la IV RONDA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FF.AA. del PERU Y BOLIVIA, ceremonia que fue presidida por el Gral. Brig. Vitaliano García Florido, Jefe del Departamento II del Estado Mayor General, en representación del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas; con la presencia de la Delegación de la República del Perú, conformada por el Cnl. EP. Luis Arias Padilla, Jefe de la Delegación de las Fuerzas Armadas del Perú; Cnl. EP. Oswaldo Jesús Pérez, Representante del Ejército del Perú; CN. MGP. Enrique Ziegler de la Flor, Representante de la Marina de Guerra del Perú; Cnl. FAP. Cesar Moreno Marchand, Representante de la Fuerza Aérea del Perú; Cnl. EP. Ronald Arana Rotta, Agregado Militar; Cnl. FAP. Ramiro Lanao Marquez, Agregado Aéreo y CN. MGP. Roberto A. Botteri Herrera, Agregado Naval, acreditados a la Embajada del Perú en Bolivia; la Delegación de Bolivia integrada por el Cnl. DAEN. Franz Bustamante Lazo de la Vega, JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO PERUANO-BOLIVIANO. Cnl. DAEN. Jaime Mendoza Ferrufino, Representante del Ejército de Bolivia, Cnl. DAEN. Antonio Loayza Cáceres, Representante de la Fuerza Aérea de Bolivia, CN. DAEN. Roger Loayza Suárez, Representante de la Fuerza Naval de Bolivia, Tcnl. Inf. Carlos Moscoso Sánchez, Secretario de Actas; Cap. Inf. Iván Torrez Orozco, Oficial Relator del Grupo de Trabajo y el señor Primer Secretario, Rafael Chávez González, Representante del Ministerio de RR.EE. y Culto de Bolivia.

La Ceremonia se inició con la interpretación de los Himnos Nacionales de las Repúblicas del PERU y BOLIVIA.

RESERVADO

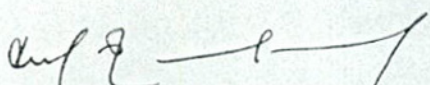
Acto seguido, se dio lectura al Acta Final de Entendimientos, la misma que fue aprobada por los Jefes de ambas Delegaciones.

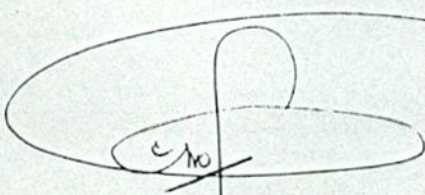
Como acto final, el Gral. Brig. Vitaliano García Florido hizo uso de la palabra manifestando su complacencia por el desenlace productivo de la Primera Reunión Preparatoria en que participaron Oficiales de indiscutible capacidad profesional y con suficiente experiencia en los temas asignados a la Agenda de Trabajo.

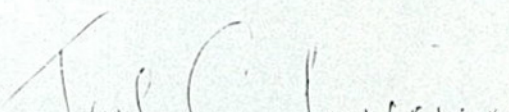
También expresó que las múltiples afinidades de nuestros pueblos e Instituciones Armadas, permiten consignar trabajos y conversaciones de mayor compenetración sobre las amenazas que acechan al Continente y a Nuestras Fuerzas Armadas.

Agradeció la colaboración e intervención de los participantes que enriquecieron con su participación la agenda desarrollada; y a nombre del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de BOLIVIA, Gral. Ejto. Reynaldo Cáceres Quiroga y del Gral. Fza. Aé. José Pérez Reyes Ortiz, Presidente de la IV Ronda de Conversaciones, clausuró la Primera Reunión Preparatoria.

Siendo las 15:30 horas, se dio por finalizada la Ceremonia de Clausura.

  
Cnl. DAEN. Franz Bustamante L. DE V.  
JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO  
BOLIVIANO - PERUANO

  
Cnl. EP. Luis Arias Padilla.  
JEFE DE LA DELEGACION DE  
LAS FF. AA. DEL PERU.

  
Tenl. Inf. Carlos Moscoso Sánchez  
SECRETARIO DE ACTAS

DISCURSO DE CLUSURA

Señores:

A TIEMPO DE MANIFESTAR MI COMPLACENCIA POR EL DESCENLACE PRODUCTIVO DE LA REUNION PREPARATORIA EN QUE PARTICIPARON OFICIALES DE INDISCUTIBLE CAPACIDAD PROFESIONAL Y CON SUFICIENTE EXPERIENCIA EN LOS TEMAS ASIGNADOS A LA AGENDA DE TRABAJO DE ESTA REUNION BILATERAL ENTRE CAMARADAS DE BOLIVIA Y EL PERU. DEBO AGRADECERLES POR TODAS LAS REALIZACIONES LOGRADAS EN TAN BREVE TIEMPO.

EN EL AMBIENTE GENERAL SE PERCIBE UNA MARCADA TENDENCIA HACIA LAS CORRIENTES QUE DEMANDAN CAMBIOS. LOS CUALES SE HAN TRATADO CON LA CAUTELA Y PRUDENCIA PROPIAS DEL COMPORTAMIENTO DE QUIENES ASUMIMOS RESPONSABILIDADES EN EL DELICADO CAMPO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE NUESTRAS NACIONES. QUE SE VAN CONVIRTIENDO CADA VEZ MAS EN UNA EXIGENCIA ETICA YA QUE SUS EFECTOS NEGATIVOS PODRIAN COMPROMETER NUESTRA SOBERANIA EN CIRCUNSTANCIAS QUE NOS ENFRENTAN A PROBLEMAS COMPLEJOS QUE. CU LLEGAR A LA FASE DE CONFLICTO SON SITUACIONES DE POR SI DELICADAS.

SI BIEN SE HA DEDICADO LA MAYOR PARTE DE LOS HORARIOS A PREPARAR TEMAS CLAROS Y EN TERMINOS ESENCIALMENTE CASTRENSES SUJETOS A LAS CONVENIENCIAS DE NUESTRAS REPRESENTACIONES PARA QUE SEAN TRATADAS EN LA PROXIMA REUNION DE ALTOS MANDOS. ES TAMBIEN UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA ANTICIPAR HECHOS QUE SE VIENEN PRODUCIENDO CON GRAN PELIGRO PARA LA TRANQUILIDAD DE NUESTROS PUEBLOS Y LOGICAMENTE. DEBEN PREOCUPARNOS PORQUE SUS ONDAS EXPANSIVAS PODRIAN AFECTAR LA BUENA CONVIVENCIA REGIONAL SUDAMERICANA.

ALENTADO POR LAS MULTIPLES AFINIDADES DE NUESTROS PUEBLOS E INSTITUCIONES ARMADAS. CONSIDERO OPORTUNO QUE PARA EL FUTURO DEBEMOS CONSIGNAR COMO TEMAS DE TRABAJOS Y CONVERSACIONES UNA MAYOR COMPENETRACION SOBRE LAS AMENAZAS QUE ACECHAN AL CONTINENTE Y A NUESTRAS INSTITUCIONES.

QUIERO DARLES LAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACION Y LAS INTERVENCIONES QUE ENRIQUECIERON LAS METAS DE ESTA REUNION PREPARATORIA CON LA ACTIVA PARTICIPACION DE SUS TALENTOS QUE NO CONCLUYEN AHORA. SINO QUE ESTAMOS PERSUADIDOS DE SER CONSTANTES EN EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES. QUE SON EL ALMA MISMA DE NUESTRA CARRERA. TENIENDO PRESENTE LA PROFUSA LABOR REALIZADA: A NOMBRE DEL SENOR COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE BOLIVIA. GRAL. EJTO. REYNALDO CARCERES QUIROGA Y DEL SENOR GRAL. FZA. AE. JOSE PEREZ REYES ORTIZ. PRESIDENTE DE LA IV RONDA DE CONVERSACIONES Y DE TODOS NUESTROS CAMARADAS. "CLAUSURO" LA PRESENTE REUNION Y TRANSMITO EL RECONOCIMIENTO Y FRATERNAL DESEO DE PROSPERIDAD. A LAS FF. AA. DEL PERU QUE NOS ENVIO UNA BRILLANTE DELEGACION. ESPERANDO ASIMISMO QUE SU PRONTO RETORNO A NUESTRA PATRIA.

GRACIAS.